

EL DIARIO DE VALENCIA

El Caudillo recibe el homenaje de Granada

La Gran Concentración femenina de F. E. T. y de las J. O. N.-S.

Venta libre de carbón y pescado en Madrid

Se podrá adquirir la cantidad que se dese-

MADRID, 21 (1 madrugada).—Normalizado totalmente el suministro de carbón y pescado, se ha hecho público que a partir de ayer pueden adquirirse dichos productos en la cantidad que se desee y en los establecimientos que más convenga al vecindario.

Con la venta libre de carbón se resuelve en gran parte el problema del alumbrado, ya que en las casas se precisaba casi totalmente de los hornillos eléctricos.—LOGOS.

EL AEROPUERTO DE LA MORGAL HACIA SU TERMINACION

OVIEDO, 20 (22.30).—Esta mañana se reunieron con el presidente de la Diputación los alcaldes de Oviedo, Gijón, Avilés y Llanera, al objeto de adoptar acuerdos con respecto a la terminación de las obras del Aeropuerto de La Morgal, para ponerlo rápidamente en condiciones para el establecimiento de una línea comercial.

FUNERALES POR GARCIA MORATO

SEVILLA, 21 (1 madrugada).—En la Iglesia de la Universidad se han celebrado solemnes funerales organizados por la Hermandad de la Virgen de la Esperanza en sufragio de García Morato. Asistieron las autoridades.—LOGOS.

Asistirán representaciones de América, Australia, Filipinas y de toda Europa

Acudirán las jerarquías de Alemania e Italia

BURGOS, 21 (1 madrugada).—A la grandiosa concentración de la F. E. T. y de las J. O. N.-S. femenina, que tendrá lugar en Medina del Campo, concurrirán también representaciones de las F. E. exteriores de América, Australia, Filipinas y de toda Europa.

También se hallarán presentes las jerarquías de las organizaciones de Alemania e Italia.—LOGOS.

LA EXPOSICION DE ARTE SACRO VITORIA, 21 (1 madrugada).

Se están dando fin a las obras de instalación de la Exposición de Arte sacro. Del 25 al 31 de mayo será una semana de música sacra. Del 12 al 18 de junio la semana de arte sacro, desarrollándose temas de Arquitectura, Construcción y Decoración de iglesias.

La clausura se hará con una conferencia sobre peregrinación a Santiago y con un acto que coincidirá con las fiestas de la Virgen Blanca, patrona de Vitoria.

Se han recibido ya algunos donativos entre ellos una capa pluvial de seda roja, regalo del ilustre artista don Mariano Fortuny, para que con el producto de su venta se adquiera un objeto para el culto de iglesia devastada.—LOGOS.

Llegan a Madrid los víveres que envía Barcelona

45 VAGONES DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Se cambian saludos entre los comisionados y el alcalde de Madrid

MADRID, 21 (1 madrugada).—Ayer por la madrugada han llegado los enviados de la municipalidad de Barcelona, que vienen a hacer entrega del primer tren de víveres que los catalanes regalan a Madrid.

A las dos de la tarde los comisionados visitaron en su despacho particular al alcalde de Madrid, cambiándose palabras de salutación.

Este donativo de cuarenta y cinco vagones de frutas y hortalizas ha sido hecho por los Sindicatos agrícolas de la provincia de Barcelona.

Es de señalar el rasgo de las floristas de las Ramblas que también han enviado varios ramos de flores, que serán entregados al alcalde de Madrid, al general Saliquet, al gobernador y a varios jefes de los servicios de F. E. T. y de las J.O.N.-S.

El señor Joaniquet, que viene al mando de la expedición, ha entregado una carta del alcalde de Barcelona y esta carta la ha leído en voz alta delante de los periodistas. Después el alcalde de Madrid ha pronunciado unas palabras dando las gracias.

Han acordado los comisionados y el alcalde que el producto de la venta de los víveres se destine en igual proporción entre la Beneficencia municipal, Frentes y Hospitales y Auxilio Social.

Mañana, viernes, a las doce de la mañana, será la entrega de los víveres al Municipio.—LOGOS.

NO SE RECUERDA UN RECIBIMIENTO SEMEJANTE

"Aquí terminaron las luchas intestinas para darle a España su dimensión imperial"

"VENIMOS A REDIMIR A ESPAÑA EN LA SANGRE DE NUESTROS CAIDOS, EN EL DOLOR DE NUESTRAS MADRES"

EL CAUDILLO ES ACLAMADISIMO

GRANADA, 21 (1 madrugada).—Ayer tarde, a la una y cuarto, ha hecho su entrada en Granada, el Generalísimo.

No se recuerda un recibimiento semejante. Todas las calles del tránsito estaban llenas por completo por el pueblo granadino y las casas se hallaban engalanadas con banderas, colchas, tapices, etc.

El Caudillo se dirigió directamente al Ayuntamiento, donde se hospedaba. Al aparecer en el balcón central fué objeto de una extraordinaria ovación por parte de la multitud.

Hecho el silencio, el Caudillo pronunció el siguiente discurso:

"Granadinos, españoles, todos los que me escucháis: Este vibrar de Granada, es el vibrar de España entera en el día de la gloria y del triunfo.

Esta histórica ciudad que fué el arco de clave de la unidad de España, es evidentemente el solar de nuestra unidad, el solar de nuestra grandeza. Aquí terminaron las luchas intestinas para darle a España su dimensión imperial. Aquí remató la Cruz la reconquista gloriosa y aquí se incubó y fijó la nación española.

Esta población que sintió cerca el estampido del cañón y el rugido de las bombas, puede comprender mejor, porque conservó su integridad y su gloria, lo que fué la España invadida, lo que fué la España asiática, lo que fué la horda destructora.

En las otras poblaciones que no pudieron enajenarse, ni engalanarse con sus colchas y sus riquezas, porque la riqueza fué destruída por mano de sus enemigos, no de nuestros hermanos, porque no fueron cerebros españoles los que forjaron la tragedia en España; fueron los cerebros de fuera, fueron los enemigos de nuestra grandeza, los enemigos de nuestra unidad, los que todavía nos acechan, los que, envidiosos de nuestra gloria y de nuestro pasado, nos habían hecho caer en un siglo de decadencia.

Y en este resurgir de España, en estos días de gloria y de triunfo, yo deseo recoger los vitores para otorgárselos a la juventud española, pero no solamente los vitores y los aplausos, sino que sean éstos una promesa, una promesa de amor, una promesa de unidad, entre los españoles, ya que no pueden ser indiferentes al dolor ajeno, porque en las mismas trincheras aprendieron a apreciarse lo mismo el noble caballero que el trabajador, que al igual que en estas jornadas luchaban por España y por la Cruz, luchaba también por el mundo para darle esta grandeza contra un liberalismo que destruyó nuestra unidad como destruyó nuestros gremios, como destruyó nuestras cofradías y nuestras hermandades, en las que está basada la riqueza y el porvenir de España.

Y hoy en los tiempos modernos surge la España sindical, la España sindical que quiere decir España fraterna, la España organizada, la España fortalecida, en la que cada uno interviene en lo que entiende y no en aquello que no entiende, la España sin murmuradores, sin envidia, porque si otra vez cayésemos, habríamos traicionado la sangre de nuestros muertos, el dolor de nuestras madres (Una verdadera tempestad de aplausos interrumpe al Caudillo al grito de: ¡Franco, Franco, Franco!)

No es una política nueva la que hoy os traigo. Es una política tradicional de España, la de la Iglesia española, la del hogar y de la familia, la del sentido católico y cristiano. Es la voz que no

se ha querido ir. ¿Cómo puede haber familia, cómo puede haber hogar, cómo puede haber alegría, si no ganan lo bastante los trabajadores, si no tienen consuelo los que sufren?

Por esto venimos a redimir a España en la sangre de nuestros caídos, en el dolor de nuestras madres y en la grandeza de esta España, una, grande y libre, por la cual todos luchamos y ante la cual juramos levantarla.

Españoles todos: ¡Arriba España! ¡Viva España!

Una ovación clamorosa que dura varios minutos subraya las últimas palabras de S. E.

A continuación el Caudillo inicia el himno de Falange, que es cantado con gran emoción por la multitud enardecida.

El Generalísimo da al final los gritos de España, una, grande y libre, que es contestado por la multitud.

También fué cantado el Oramendi. Y al terminar éste se interpreta el himno nacional, escuchado brazo en alto como los anteriores.—LOGOS.

LA JORNADA DEL CAUDILLO EN GRANADA

GRANADA, 21 (1 madrugada).—Ayer a las cuatro de la tarde, el Caudillo visitó la Catedral.

Le esperaban a la puerta el señor Arzobispo y el Cabildo de la Catedral.

El Generalísimo oró ante varias imágenes y después se trasladó a la Capilla de los Reyes Católicos, ante cuyas tumbas tuvo un recuerdo emocionado para los fundadores de la primera unidad nacional.

Recorrió luego el museo y los tesoros artísticos de la Catedral y tuvo en sus manos la espada del Rey Fernando y el cetro y la corona de los Reyes.

Después S. E. visitó la Alhambra, el Palacio de Carlos V y el Palacio Arabe contemplando las bellezas del panorama.

Luego se dirigió a las casas construídas por la obra nacional en la carretera de la Sierra, penetrando en una de éstas, que fué adjudicada a un caballero mutilado, desarrollándose una escena de extraordinaria emoción por la inesperada visita a este modesto hogar.

A su paso por la Basílica de la Virgen de las Angustias, Patrona de Granada, el Caudillo oró ante la imagen, cubriendo su cabeza con el manto de la Virgen.

Más tarde visitó las casas de Falange y la muchedumbre en varios millares de personas que le aclamaban le hizo salir al balcón, entonando el Caudillo la marcha «Cara el Sol» que fué cantado por el público con gran emoción.

Ante la Cruz de los Caídos, el Caudillo colocó un ramo de laurel y dió las voces: «Caídos por España, ¡PRESENTE!».

El Generalísimo visitó también la Casa del Chapit, en donde está instalada la Escuela de Estudios Árabes.

Asimismo hizo S. E. una visita detenida a las fortificaciones de la Cuesta de las Cabezas.

Poco antes de las nueve de la noche el Generalísimo regresaba al Palacio Municipal, que ha sido convertido en residencia oficial.

En todas partes ha sido objeto de efusivas ovaciones por el público.—LOGOS.

Alemania en fiesta por su Führer

Bandas de música y desfiles militares inician los festejos

LOS PERIODICOS LANZAN ediciones extraordinarias

Felicitación del Cuerpo Diplomático y organizaciones

EL REY DE INGLATERRA LE ENVIA UN TELEGRAMA

LA COLONIA ALEMANA EN SEVILLA CELEBRA EL DIA

EL COMIENZO DE LAS FIESTAS

BERLIN, 21 (1 madrugada).—Desde el amanecer, las bandas de música y las tropas en marcha significaban el comienzo de los grandes festejos con motivo del 50 aniversario del natalicio del Führer Canciller, Adolfo Hitler.

Los periódicos han tirado ediciones especiales con suplementos dedicados a Hitler y a su labor, poniendo de relieve la serie de sus éxitos, que empezó con el retorno del Sarre a Alemania y cuyo último éxito ha sido la reincorporación de Memel.

El mariscal Goering escribe en el periódico «Völkischer Beobachter», que el Reich está sólidamente establecido y pone de relieve la voluntad invencible

de Hitler y su decisión firme de llevar a Alemania desde la desesperación y la desgracia a una situación eminentemente floreciente.—LOGOS.

UN TELEGRAMA DEL REY DE INGLATERRA

LONDRES, 21 (1 madrugada).—El rey de Inglaterra ha enviado un telegrama felicitando al Canciller Hitler, con motivo de su cumpleaños.—LOGOS.

FELICITACIONES DE LAS ORGANIZACIONES

BERLIN, 21 (1 madrugada).—Esta mañana la delegación del partido y de las diferentes organizaciones han presentado al Führer en el Palacio de la Cancillería sus felicitaciones más ardientes.

El partido ha ofrecido a Hitler, con motivo de su cumpleaños una preciosa colección de cincuenta cartas escritas en Berlín por Federico el Grande.

Estas cartas son absolutamente desconocidas y formaban parte de una colección particular.

A las nueve, el nuncio apostólico, Orchemigo, llegó al Palacio para felicitar al Führer en nombre del Cuerpo diplomático.—LOGOS.

LA COLONIA ALEMANA EN SEVILLA

SEVILLA, 20 (22.30 horas).—La colonia alemana en Sevilla celebrará esta noche en su casa social el acto conmemorativo del 50 aniversario del natalicio del Canciller Hitler.



Escuche Vd. mañana sábado, a las diez de la noche, por el radio local, la emisión de la Juventud de Acción Católica. La gran obra del ilustre padre Villarín. Un apóstol de la Causa de Dios.

Junta Reguladora de Abastos de carne

Salida de ganado lanar y de cerda

A los alcaldes de la provincia y propietarios de esta clase de ganados. La orden circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha de 6 de marzo próximo pasado sobre libertad de comercio y salida de la provincia de ganados arriba expresados, lleva como condición inexcusable el dirigirse mediante instancia a esta Junta reguladora en solicitud de que se conceda la autorización indispensable a tal salida, quedando advertidos los señores alcaldes y ganaderos interesados de la responsabilidad en que incurren al autorizar ellos por sí esta clase de peticiones o efectuar la salida sin la autorización requerida, que será hecha precisamente por la Junta de Carnes en las condiciones que ya se anunció en 28 de marzo próximo pasado; número de reses a exportar, nombre del comprador y precio a que se hacen las transacciones.

Queda pues bien entendido que la salida de ganado ovino y porcino que autoriza la Junta General de Abastecimientos solo podrá llevarse a cabo con AUTORIZACION EXPRESA DE ESTA JUNTA DE CARNES y expedida solamente por ella, incurriendo en responsabilidad tanto los alcaldes de la provincia que extiendan autorizaciones insuficientes como los ganaderos que clandestinamente hagan salir sus ganados sin este requisito.

Palencia, 20 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El gobernador civil presidente, Fernando MARTÍ.

SANCIONES

Por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, se han impuesto las siguientes sanciones a empresas de esta provincia por no presentar las declaraciones juradas del personal movilizado, según previene la orden vigente sobre reincorporación de los combatientes al trabajo.

A don Cipriano Aguilar, Carrión de los Condes (Palencia), 50 pesetas.

A Sociedad General de Hijos Espejel, S. A. Central Ferretera (Palencia), 70.

A don Diomedes Buey, Magaz, (Palencia), 50.

A don Jaime Cubillo de la Puente, vecino de Palencia, 70.

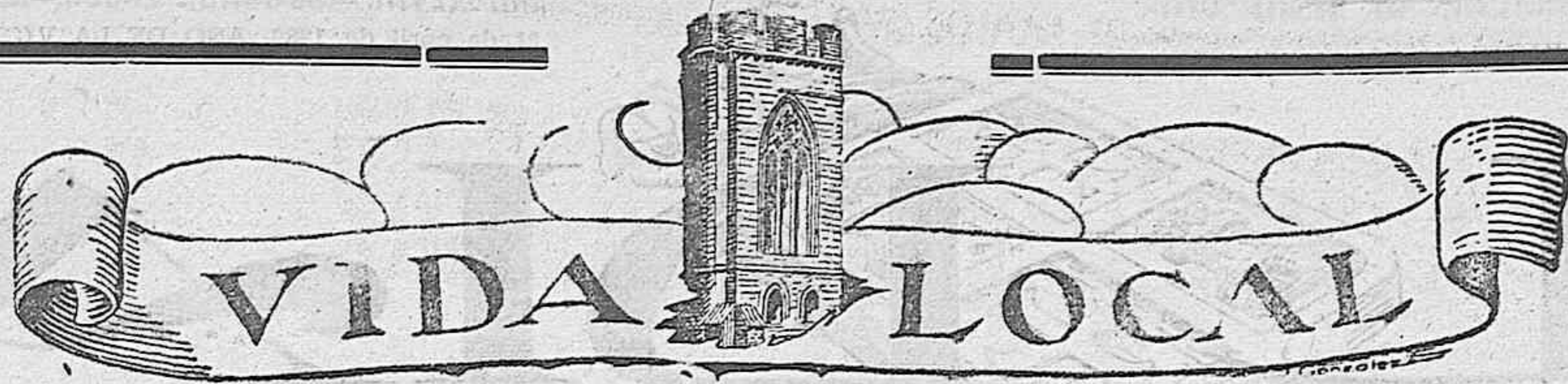
A don Hilario León Hermoso, Santa Cecilia de Alcor, (Palencia), 50.

A don Ignacio Martín Aguado, Santa Cecilia de Alcor, (Palencia), 50.

AVISO

La Legión Cóndor, próximo ya el día en que regresará a su Patria y a los efectos de dejar cumplidas todas sus obligaciones, ruega a las entidades oficiales y particulares, y al comercio en general, que remita al Sr. Intendente de la Legión Cóndor AVILA

y antes del día 30 de abril del corriente año, cuantas reclamaciones o facturas referentes a la misma tengan pendientes en su poder. Dichas reclamaciones o facturas deberán ir acompañadas de la documentación oportuna, y en ella se especificarán los datos necesarios, como fecha, concepto, unidad a la que fueron hechos los suministros, etc. Se advierte finalmente a los interesados, que este plazo será improrrogable y transcurrida la fecha señalada no será válida reclamación alguna.



En el Hospital de Juventud de Acción Católica

San Bernabé y San Antolín

Nuestro Reverendísimo Prelado distribuyó la Sagrada Comunión a los enfermos, resultando muy emocionante la ceremonia

Como estaba anunciado, ayer jueves tuvo lugar en este benéfico y antiguo establecimiento el solemne acto de la Comunión Pascual, que los enfermos del mismo y los del Hospital Militar número 4, instalado en dicho edificio recibieron de manos de nuestro ilustre prelado, doctor González y García. Siempre fué norma de este santo hospital solemnizar tan conmovedora ceremonia con la máxima brillantez posible, sucediendo lo mismo en el año actual.

La santa misa fué celebrada por el señor obispo y durante el divino sacrificio el coro de niñas del Colegio del Hospital cantó preciosos motetes.

En la capilla del establecimiento concurrieron muchos fieles, entre ellos, diversas autoridades, personal sanitario y convalecientes.

Después se organizó la procesión eucarística, figurando en la brillante y piadosa comitiva numerosos miembros de la Adoración Nocturna, con su bandera blanca, el personal sanitario y subalterno, la Comunidad de Hijas de la Caridad, las comisiones civiles y militares el señor Obispo, que conducía el Santísimo bajo palio, asistido por el señor Provisor, don Andrés García de la Cruz y los capellanes señores Mérida, Villamediana y Calvo.

Cerraban el religioso cortejo las primeras autoridades, vicepresidente de la Diputación, director de la Fábrica Nacional de Toledo y Palencia, jefe de Sanidad Militar y representaciones de los Cuerpos de la guarnición, Guardia civil, Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.-S y otras entidades.

La ceremonia de administrar el Pan de los Angeles a los hospitalizados militares y civiles, resultó conmovedora y emocionante, por el espíritu de piedad que demostraban los enfermos y heridos.

Como siempre, esta tradicional fiesta eucarística revistió gran esplendor. Todos los invitados expresaron sinceros elogios al excelente régimen que existe en este antiguo hospital, que desde su fundación constituye una institución palentina que honra a la beneficencia.

De todas veras felicitamos al señor Provisor, médicos, farmacéuticos, practicantes y de más sanitarios, así como a los capellanes y comunidad de religiosos que con tanto celo rigen este modelo de hospitales.

U. Román Baquerín
RAYOS X
Mayor Principal, 38, entresuelo
Especialista en enfermedades del estomago, intestino e hígados

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se hicieron las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS.—Teresa de la Fuente Abate, hija de Alberto y Lucía, Beneficencia.
Dolores Alonso Otero, hija de Luis y Purificación. Mayor, 15.
Antonia Fernández González, hija de Luis y Juliana Valerín Calderón 15.
Ricardo Ovejero Ortega, hijo de Ricardo y Pilar. Comandante R. Pérez 3.
Raquel Aparicio Herrero, hija de Ismael y Justiniana, Modesto La Fuente, número 6.
Mercedes Aparicio Herrero, hija de Ismael y Justiniana, Modesto La Fuente, 6.
DEFUNCIONES.—Martín Cano García de cinco meses.
Trinidad Pérez Marcos, de siete años, barrio de los Cuarteles.
Nicanora San José Frutos, de setenta años, viuda, carretera de Magaz.
Juan López Canuto, de treinta años, casado, Hospital Militar.
Feliciana Gutiérrez Cancio, de seis meses.
Juliana Ramos Aberino, de ochenta años, viuda, Beneficencia.

Colegio Oficial de Farmacéuticos

El presidente del Colegio de Farmacéuticos ha recibido un atento telegrama en contestación al enviado a S. E. Excelencia el Generalísimo Franco con motivo de la feliz terminación de la guerra, en el cual el Jefe del Estado dedica amables frases y saluda atentamente a los miembros que integran este Colegio.

La Junta de Gobierno, en su sesión última, estudió detenidamente la forma de crear premios para los compañeros que se distinguen por sus aficiones al estudio y a la investigación, así como para los inspectores que realicen más meritorios trabajos de su actuación rural. Oportunamente, en nuestro «Boletín Oficial», se publicarán las bases para poder optar a estos premios al trabajo.

Quiere esta Directiva, contando con la ayuda de todos los compañeros, estimular científicamente a los profesionales que silenciosamente en la provincia trabajan por el prestigio de la clase farmacéutica.

Se participa a los compañeros que, para usos exclusivamente sanitarios, pueden pedir a los colegiados el vale para el suministro de alcohol correspondiente al mes de febrero.

Notas de Hacienda

LIBRAMIENTOS
Han sido puestos al cobro los siguientes:

Señores alcaldes de Boadilla del Camino, Villoldo, Amayuelas de Arriba, San Román de la Cuba, Ampudia, Villadiezma, Amayuelas de Abajo, Villarracino, Boadilla de Rioseco, Villabermudo y Saldaña.

LUIS G. MONGE DE MEDINA
ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Sucesor de su padre (q. D. g.)

Lucio González E. de Medina
Interviene oficialmente en la compraventa de toda clase de valores y en las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta plaza Barrio y Mier, número 14, principal

Hoy, a las diez, misa en el Oratorio municipal

Sesión de la Permanente

Hoy, y cumpliendo uno de los acuerdos del pleno municipal, tendrá lugar a las 10 de la mañana en el oratorio del Ayuntamiento solemne misa de requiem por el eterno descanso del ex-alcalde don Ignacio Martínez de Azcoitia y de más concejales muertos, que con el formaban Corporación al tener la feliz iniciativa y que llevaron a la práctica de la traída del agua y continuación de los magníficos depósitos del Cristo del Otero.

A la misa asistirá la Corporación Municipal y funcionarios, habiendo sido invitadas las familias del señor Martínez de Azcoitia y la de los demás concejales fallecidos como igualmente los también capitulares de aquella Corporación, don Demetrio Casañé, don Salustiano del Omo y don Aurelio Alonso. La misa será oficiada por el capellán municipal don Pablo Quintano.

SESION DE LA PERMANENTE

También hoy, y por haberse suspendido la anunciada para el pasado miércoles, por motivo de la festividad del día, celebra su acostumbrada sesión semanal la comisión permanente en la que se trataron distintos asuntos de trámite que figuran en el orden del día y que ya conocen nuestros lectores.

RAFAEL BOTIN

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Berruete, 8, principal
Teléfono 435 — PALENCIA

El pueblo comenta con gran ilusión desfiló la gente ¡pero que a montón! ¡no temas disturbios! ¡qué dicen al fin? Que el mejor comercio es el de Martín.

CUEROS CAMISAS CORBATA
MAYOR, 78 y 80.

Lista de suscripciones y donativos en favor del Seminario

Doña Eladia Solórzano, 6.000 pesetas; doña Eudoxia Velasco, 100; doña Encarnación y Carmen Gusano, 50; don Daniel Tarrero y hermana, 50; don Ciriacó Monge, 25; doña María Herrero, 25; don José Pérez y Pérez, 20; don Maximiliano Morato, 20; señor don Victoriano Barón, 100; don Zacarías Gama, 50; don José Sanabria, 100; don Jesús Carlión, 25; don Arcadio González (Presbítero), 500; don Pablo Camero, 25; don Cándido Fernández, 25; don Enrique Ramírez, 25; Cámara Propiedad Urbana, 250; don Marcos Vallejo, 250; don Demetrio Casañé (hijo), 25; señores Hijos de A. Fernández, 500; don David Rodríguez, 500; doña Felisa Martín, Vda. de Zarzosa, 75; señoritas de Carrera, 30. (Continuará).

Ayuntamiento de Palencia

ARBITRIO SOBRE PERROS Y BICICLETAS

Próximo a finalizar el mes actual plazo concedido para la exacción voluntaria de los arbitrios sobre perros y bicicletas, se hace saber a cuantos tengan que tributar por este impuesto que según se tiene acordado, no se concederá plazo alguno, y pasado el día 30 del presente mes se procederá a realizar el cobro con los recargos consiguientes.

Palencia, 20 de abril de 1939. Año de la Victoria.—El alcalde, Eladio Martín Mateo.

COMUNION

Estampas para imprimir como RECUERDO de fecha tan feliz SURTIDO variado y bonito en la Imprenta de EL DIA

EL MEJOR RETRATO DE SU E. E.

EL GENERALISIMO

Las personas de exquisito gusto, que deseen poseer una verdadera obra de arte, deben adquirir el Retrato Oficial de NUESTRO INVICTO CAUDILLO, cliché de Jalón Angel y pintura «minida» en colores por María Sánchez de Oyarzún. Es algo insuperable.

POR 23 PESETAS SE ENVIA CERTIFICADO Los pedidos a MARIA SANCHEZ Estudio de Pintura

OYARZUN (Guipúzcoa) Descuentos a representaciones Librerías y revendedores

¿QUE TIENE USTED QUE HACER ESTOS DIAS?

...En prevención de la terrible enfermedad de la viruela, la Alcaldía ha dispuesto una vacunación intensa, a fin de que nuestra ciudad se vea libre de tal epidemia, hallándose dispuesta a cumplir este servicio de once a una y de tres a cinco la Sala de Socorro, todos los días laborables.

...Por la Delegación Provincial de Trabajo se han publicado normas para la desmovilización de fábricas e industrias militarizadas. EL DIA DE PALENCIA del 15 de los corrientes.)

...Por la Cámara Oficial Agrícola de nuestra ciudad se sacan a concurso ocho plazas para hijos de agricultores, a fin de que, como pensionistas, vayan a practicar en grandes explotaciones agrícolas de nuestra provincia y de las de Burgos y Valladolid. (EL DIA DE PALENCIA de 12 del corriente.)

...Los señores alcaldes y médicos titulares que por el inspector provincial de Sanidad se ha publicado una circular interesando, entre otras cosas, el alejamiento de los pueblos de los abonos y las basuras.

...Para adquirir garbanos con destino a siembra es necesario solicitarlo individualmente de la Junta de Abastos, acompañando un certificado de la Sección Agronómica que justifique aquella necesidad.

...Los señores maestros que no hayan cobrado la paga extraordinaria, que para poderla percibir tienen que mandar las declaraciones juradas que los tiene interesado el señor habilitado.

...Está abierto el plazo voluntario, para satisfacer los arbitrios municipales para bicicletas y perros, el cual termina el último día del mes.

...Por la Alcaldía se ha publicado un bando que tiende a poner coto al abandono de los niños, que estando en edad escolar no asiten a ninguna escuela y ni colegio, haciendo de ello responsables a los padres de aquéllos.

...Existe una ley del ministerio de Justicia relativa a la repatriación de los menores de edad que fueron evacuados al Extranjero (EL DIA DE PALENCIA del 23 de marzo último.)



Un embarazo penoso

Todo embarazo es penoso cuando la futura madre se siente débil, inapetente y hállese propensa a mareos.

El Jarabe Salud combate la anemia, la inapetencia y evita los mareos; enriquece la sangre y prepara con vigor el organismo para un buen alumbramiento.

Está aprobado por la Academia de Medicina y durante medio siglo no ha sido superado el reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende más que en frascos de origen.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE LA ZONA LIBERADA. A PESETAS 5'05. (Timbres incluidos)

Considero al Jarabe Salud el tónico por excelencia superior a todos sus similares, ya que he podido comprobar una y mil veces sus magníficos resultados en el período del embarazo y lactancia. **Dolores Castro, Profesora en Partos, Sogasta, 130, Osuna (Sevilla)**

"Nosotros no queremos atacar a nadie" dice Mussolini



EXPOSICION DEL MAR EN HAMBURGO En los grandes pabellones del Jardín Zoológico de Hamburgo se organizará del 28 de abril al 29 de mayo la primera Exposición de Pesca alemana con el nombre «Ben-dición del Mar». Cuidan de los preparativos de la Exposición el Sindicato Nacional de la Alimentación, la Ciudad Hanseática de Hamburgo y los mercados de pescados de Cuxhaven, Hamburgo y Wesermünde. En esta Exposición se mostrará por primera vez los resultados de la colaboración de la ciencia y la técnica, de la industria y el comercio en el ramo de la pesca, para cumplir los cometidos que le ha señalado el Plan Cuadrienal en la alimentación, la elaboración industrial y el futuro abastecimiento del país.

Se verán en la Exposición los progresos y éxitos en el ramo de la pesca en alta mar, en los sectores costeros y en los ríos y lagos, y en el camino que sigue esta actividad económica desde el momento de la pesca hasta el del consumo, pasando por el acondicionamiento, transporte y colaboración. Se incluirá la elaboración de todas las clases de pescado para efectos industriales, empleando el pescado como materia prima, tanto para la alimentación como para la industrial del cuero y la textil. Se presentarán también por primera vez al público los adelantos que permiten las posibilidades técnicas del rápido transporte y de un almacenaje indefinido, incluyendo la refrigeración a baja temperatura para mejorar la calidad del pescado.

El público que pase por los cinco pabellones de la Exposición asistirá al proceso de la industria de la pesca en la sucesión natural de sus diversas etapas hasta llegar a la del consumo. En una instalación refrigerante y en un gran bloque de hielo verá lo que las diferentes aguas ofrecen y las clases respectivas de peces que continen.

Todos los aspectos de la pesca estarán representados en la Exposición, hasta la de la ballena. Y para que el público pueda darse mejor cuenta de lo que significa la pesca en alta mar, habrá en la Exposición un barco exactamente igual a los usados en la industria con instalaciones modelo para alojar a los marineros montadas por el Frente Alemán del Trabajo.

En otros pabellones se podrán ver los procedimientos de conservación del pescado y las maneras de elaborarlo, con una sección especial dedicada a la albúmina y al cuero hechos de pescado. Habrá en la Exposición un restaurante donde se servirán principalmente variados y sabrosos guisos de casi todas las clases de pescado, para popularizar su consumo. En resumen, la Exposición ofrecerá vivo interés porque reunirá todos los aspectos principales de la pesca y de su industria.

En la Ciudad Condal se registró ayer el eclipse de sol

OTRAS INFORMACIONES NACIONALES

EL ECLIPSE DE SOL BARCELONA, 20. (3 t.).—Poco visible fué en Barcelona el eclipse de sol anunciado para ayer, por haber ocurrido a una hora en que el sol iba hacia su ocaso.

Sin embargo, en el observatorio Fabra, el doctor Polit, director accidental, con el astrónomo don Joaquín Ferrer, pudieron calcular un informe a base de los siguientes datos: Comenzó el eclipse a las 18 horas, 4 minutos, 3 segundos; la fase máxima fué a las 18 horas, 29 m. 9 s.; magnitud del eclipse 0.122, tomando como unidad el diámetro del sol; puesta del sol a las 18.35 horas; punto del primer contacto a 320 grados, 32 minutos del punto norte del sol, donde corta a la circunferencia de su disco.—LOGOS.

DETENCIONES VALENCIA, 20.—Han pasado a disposición del auditor de guerra Luis González Fuga, Marcelino Martín Yague; Angel Ortega Alonso; Manuel Puente Durán; Manuel Espinosa Martínez; Esteban Juan Bravo y Gregorio Muñoz Sierra. Todos estos individuos fueron nombrados policías por los rojos y eran componentes de la «checa» de Atocha, de Madrid, dedicándose en unión de unos ferroviarios a practicar detenciones de derechistas, algunos de los cuales eran asesinados. Actuaron también en la provincia de Alicante, pues confiesan haber detenido a 11 sacerdotes en Orihuela a los que dieron muerte en las cercanías de Nobelda.—LOGOS.

"Queremos, por el contrario, continuar nuestro trabajo"

La Exposición Universal de 1942 será digna de Roma

ROMA, 20 (20 h.).—En la Sala Julio César del Capitolio y en la reunión de información sobre la Exposición Universal de Roma, después de una corta alocución del Gobernador de Roma y una exposición hecha por el Comisario general de la Exposición, el Duce tomó la palabra, diciendo que esta solemne reunión es el primer acto de una gran movilización, pero que nadie debe alarmarse, pues se trata de una movilización civil, pacífica, sin otras armas que las del trabajo.

Se trata de dar comienzo a colosales esfuerzos para coordinar todas las energías nacionales, a fin de que la Exposición mundial de 1942 sea digna de Roma, a pesar de todos los nubarrones y huracanes que puedan percibirse en el horizonte.

Trabajamos y trabajaremos en unión de las demás naciones que habiendo aceptado la invitación de participar en la Exposición se han mostrado conformes con mis ideas en cuanto al desarrollo de los acontecimientos actuales.

Esto debería considerarse como un índice prometedor, es decir que nosotros no queremos atacar a nadie, y queremos, por el contrario, continuar nuestro trabajo.

Es, por consiguiente, muy injusto e injustificable, tratar de sentar a nuestra Nación en el banquillo de los acusados.

SALEN DE BURDEOS LOS PRIMEROS CINCO BARCOS

PARIS, 20 (20 h.).—Ayer por la noche salieron del puerto de Burdeos con rumbo a Bilbao los primeros cinco barcos de los 74 que estaban en poder de los rojos, y que habían sido internados en varios puertos franceses del Atlántico.

Se espera el resto de los barcos saldrán de los puertos franceses en el curso de la semana actual.

Se declara que muchos de ellos tendrán que ser completamente reparados.

Han sido ya prestos a flote en Barcelona, más de 20 embarcaciones

EL SALVAMENTO DE BUQUES

BARCELONA, 20. (3 t.).—Continúa intensamente la labor de la comisión de salvamento de buques. Hace días fueron puestas a flote unas veinte embarcaciones de las hundidas junto al Club Marítimo y ayer fué salvado totalmente el vapor inglés «Stancroft», dedicado por los rojos al transporte de material de guerra. Es el tercero de los 31 barcos hundidos en el puerto de Barcelona; generalmente transportaba material de guerra desde Odesa (Rusia).

La Comisión ha comenzado ya los trabajos preparatorios para poner a flote la motonave de la Transmediterránea «Villa de Madrid».—LOGOS. **EL FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO EN LA CIUDAD** BARCELONA, 20. (3 t.).—El fiscal del Tribunal Supremo don Blas Pérez, estuvo esta mañana en la Auditoria de Guerra, conferenciando con el coronel auditor.—LOGOS.

Lea usted EL DIA DE PALENCIA

cárcel.—¿Cómo, pues, echarse a la calle con aquel indumento? No era sólo el aspecto grotesco... Es que aquel traje ridículo, y en aquella época, era más simbólico y más elocuente que la camisa azul y la boina roja. Y era también... la pulmonía segura que esperaba, sin duda, al buen anciano en cuanto el aire fresco del Guadarrama azotara por primera vez sus carnes, tan deplorablemente cubiertas.

Las protestas del notario eran inútiles. Por rara paradoja, aquel hombre no quería abandonar la cárcel, ¡aquella cárcel!, inmundicia, maloliente, donde los seres humanos se apiñaban como borregos en un establo. Y, en cambio los carceleros apremiaban para dar suelta a una de sus presas...

La tragicomedia tuvo, por fin, un desenlace generoso aunque vulgar, se aplazó por un día la salida del preso y se permitió a éste avisar a otro fiel oficial de su Notaría para que le llevase un traje viejo con el cual pudo salir a la calle el protagonista de esta edificante y rigurosamente verídica historia...

Gregorio DE NAJERA
Madrid, abril 1939. Año de la Victoria.

Anecdotario del Madrid rojo TRAGEDIA INCRUENTA

El notario madrileño que no quiso abandonar la cárcel

(De nuestro enviado especial en Madrid)

ENVIO: A don Salvador Escribano, ilustre notario y concejal palentino. Con todo afecto

Aunque esto suponga separarnos un tanto del plan que nos hemos propuesto al iniciar la redacción de este «Anecdotario», no queremos privar al lector de EL DIA de la curiosa efemérides que hoy vamos a referirle y que hemos oído de labios de un ex preso, testigo presencial de la misma.

Era allá por los meses de diciembre y enero del primer año de guerra. En la cárcel donde estaba nuestro comunicante moraban muchos cientos de ciudadanos de todas las clases sociales: abogados, arquitectos, generales, médicos, ingenieros, comerciantes y también obreros, muchos ojerosos y muchos humildes menestrales. Se dormía en el suelo sobre frios ladrillos, mal cubiertos con unas pobrisimas mantas de borra. Algunos «privilegiados» habían recibido de sus familias un colchón, cuyo disrute repartían con los compañeros. Muy conformes, desde luego, con este reparto. Pero, aunque cupiera la posibilidad de una disconformidad, no había lugar a ella, porque la estrechez de las celdas y la aglomeración no daban más. Y eso, sin contar el espacio ocupado por los «huéspedes» molestísimos de que se vieron invadidos y cuya fecundidad y «efrocidad» eran arrolladoras...

Entre los presos había muchos ancianos. Uno de ellos, el protagonista de esta historia: un notario de Madrid, sexagenario y casi ciego, encerrado en la prisión —lo mismo que su mujer y sus dos hijas— por el espeluznante delito «en Madrid no hay rehenes; en Madrid no hay presos políticos!», decía por aquel entonces el «ministro» de Estado de la República, por el espeluznante delito, repetimos de tener, ¡en el Extranjero!, un hijo jesuita.

Este pobre señor, simpatísimos y valiente, cuyo espíritu, bien templado, no decayó nunca, se vio en seguida «plagado»... Paseaba por las celdas ante la mirada amable y conmovedora de los compañeros. Y cuando éstos, a la vista de su respingo, le inquirían, con un poquitín de malicia: «¿Qué le pasa a usted, don Fernando?», él, sin inmutarse, respondía: «Es que... ¡muerden!»

A las pocas semanas de entrar en la cárcel este buen señor, se presentaron al «responsable» de la misma la doncella y la cocinera, acompañadas de sendos milicianos, para pedir indemnización de alimentos. Y nuestro hombre tuvo que asignar a cada una la pensión diaria de cinco pesetas, aparte de sus sueldos correspondientes, que seguían cobrando. No tardó en presentarse el oficial de la Notaría para comunicarle igualmente que él no tenía la culpa de que no se trabajase y que, por consiguiente, esperaba seguir percibiendo su sueldo, incrementado, como era lógico en la proporción «soberanamente» acordada por el comité de tanda. Accedió también el notario —¡qué remedio!—, y la cartilla con unos miles de pesetas, que había podido recoger al ser detenido y que, no sin sorpresa suya, le habían respetado, empezó a sufrir embestidas importantes.

Poco tiempo después las menegildas hicieron nuevamente acto de presencia —acompañadas de otros «bizarrros» milicianos, armados hasta los dientes— para comunicar a su antiguo señor la desagradable noticia de que un obús había destrozado el ajuar de su vivienda. Y cuando nuestro héroe, apenado por la noticia, daba las gracias por la atención de venir a comunicárselo, la cocinera, madrileña de rompe y rasga, desvergonzada y resuelta, replicó:

—Bien; pero como nosotras teníamos allí los baúles, a lo que venimos es a que usted nos abone la correspondiente indemnización...

Y no paró aquí la cosa. Todavía tuvo la desfachatez de volver esta impudica maritornes para reclamar otra fuerte indemnización «por asistencia médica» en una real o supuesta enfermedad. El notario hubo de acceder a todo, porque el «responsable» de la cárcel —ese ente odioso y repugnante del que ya hablamos en alguna de nuestras anteriores crónicas—, en cuyo despacho se celebraban las entrevistas, le aconsejaba «paternalmente» que transigiera, y porque los argumentos que con su simple presencia esgrimían los milicianos eran de una contundencia palpable.

En resumen, que los ahorros del buen notario, que éste había creído, ingenua-

mente, haber salvado, se evaporaron como por ensalmo. Pero, eso sí, dentro de las normas de la más pura ortodoxia jurídica, puesto que sus entregas eran siempre «voluntarias»...

Mas, volvamos al tema de los feroces y molestos «huéspedes»... Para poner algún coto a la invasión, la Dirección de la cárcel se decidió, al fin, a tomar medidas, y a nuestro buen viejo y a otros que estaban en su triste situación, les cortó el pelo al rape, les recogió la ropa, ¡toda la ropa!, para mandarla a la desinfección, y les facilitó una muda interior de estameña y un trajo de percalina azul, más unas alpargatas.

Nuestro amable comunicante no puede reprimir la risa al describirnos el aspecto del buen notario con su nuevo indumento. Los pantalones, bombados apenas le cubrían media pantorrilla; la chaquetilla, estilo picador, le caía por delante y le dejaba por detrás al descubierto la turda tela de camisa; las mangas, muy cortas, y unas alpargatas larquisimas, a lo Teddy, más la boinita vasca, que apenas le tapaba la coronilla... El pobre notario, que físicamente no se parecía a Don Quijote representaba, sin embargo, el caballero de la más triste figura que hubiera podido imaginar Cervantes.

Ma, con ser todo esto tan grotesco y tan lamentable, no era todavía lo peor. Se estaba en lo más crudo del invierno y aquel traje de mala percalina no podía proporcionar ningún abrigo. «Por fortuna», el calor animal y la atmósfera cargadísima de aquellos recintos daban la solución a este aspecto, y, además, nuestro buen hombre la completaba echándose sobre los hombros, a modo de esclavina, una negra manta de borra.

Pero he aquí que un día, cuando menos lo esperaba, se ve sorprendido con el orden de libertad. Orden tajante, como todas y que había de cumplir en un plazo de minutos. Corría a la sazón el mes de enero, y nuestro pobre viejo carecía, según hemos visto de casa y de familia —porque estaba toda en la

Punto de partida de nuestra política exterior

«Domingo», el semanario nacional, publica en su último número el importantísimo artículo del Excmo. señor ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Súñer, que nos honramos en reproducir:

Hace poco tiempo, a su regreso de la triunfal campaña de Cataluña, recordaba el Caudillo, en esta vieja capital castellana, las naciones que desde los primeros momentos creyeron en nosotros, y, entre ellas, ante todo, a «nuestra hermana Portugal»; hermana en nuestro pasado y en nuestro presente.

Hermanas son las naciones portuguesa y española. El paralelismo de su vida, de sus destinos, de los vínculos que la Geografía y la Historia determinan, ha creado esta hermandad, tan viva hoy como lo fue ayer. La misma suerte corrieron a través de los siglos y ha sido la misma vocación imperial y misionera la que ha inspirado, en su pasado de grandera, a Portugal y a España. Hoy, Portugal y España han sabido en nombre de los mismos ideales patrióticos y cristianos, resistir el empuje del comunismo internacional e iniciar su renacimiento bajo el signo de la Revolución Nacional.

España siente por Portugal el afecto que se siente por un pueblo hermano y la gratitud que se debe a quien ha sabido comprender desde un principio el sentido de la guerra de España. El pueblo español no puede olvidar la actitud de Portugal, que vio reteramente el peligro de que se instaurara en España, con la ayuda extranjera, un régimen que quitaba a los españoles la libertad de decidir sobre su suerte.

Los gobernantes portugueses comprendieron, interpretaron y defendieron ante el mundo de manera inteligente y esforzada los ideales de la cruzada española.

Puede cambiar la política de los pueblos, pero nada más seguro ni más cierto, nada más inmutable para las relaciones entre España y Portugal que esta presencia de un pueblo en la vida del otro. Portugal y España están llamados a convivir en el sentido más lato de la palabra. Estrecha amistad, mutua confianza íntimo conocimiento, idénticos afanes, orgullo compartido de las ambiciones y de los triunfos de cada nación, serán los pilares que apoyarán el espíritu de esta nueva hermandad hispanoportuguesa de nuestros tiempos, que ha de ser una de las realidades más fecundas del futuro peninsular y europeo.

En la conmemoración de la epopeya del Vi-car de Toledo en los estudios de Radio Nacional se exaltó a firmeza de esta hermandad, que es tradicionalmente una solidaridad del espíritu y que constituye la base y punto de partida de una política internacional de España en consonancia con sus glorias pretéritas y con el papel que ha de desempeñar en el porvenir. Dije en aquega ocasión —y quiero ahora repetir— que la personalidad histórica y la libertad de la nación portuguesa eran supuesto incommovible de nuestra política y que imbuidos por una análoga concepción de la vida, España y Portugal iban a trabajar por la paz y la salvación del mundo.

El primer paso para la realización de este principio de nuestra política exterior ha sido la firma del tratado de amistad y no agresión entre los dos países, que viene a ser la confirmación de un deseo vehementemente sentido por el hombre que dirige hoy los destinos de Portugal, que es, al mismo tiempo, gran amigo de España, doctor Oliveira Salazar, y de los sentimientos de la España nacional y de su Caudillo. En este pacto encarna la coincidencia de ideales y de anhelos de los dos pueblos y el propósito de formar un bloque que, dejando intangible la personalidad propia y señera de Portugal y España, colabore decididamente al mantenimiento de la paz y a la defensa de la Cultura, que es patrimonio común de Europa.

Cuantos, aquí y allá, contribuyan a desarrollar la política llena de horizontes que inicia ese tratado están seguros de poder contemplar con orgullo las venturas que, por su esfuerzo, cosecharán un día las dos grandes naciones hermanas.

Con las bellas palabras cargadas de emoción que en la ocasión antes recordada pronunció el ilustre embajador, doctor Pedro Theotónio Pereira, paladín de la inteligencia hispanolusitana, respondemos a Portugal que siempre que haya de enfrentarse con un trance decisivo, en la paz o en la guerra, irá España a su encuentro como hermano que acude en horas de incertidumbre.

Nosotros trabajaremos ilusionados, todos los días, por hacer más firme y confiada esta noble y fecunda amistad.

Ramón SERRANO SUÑER
Ministro de la Gobernación

Texto íntegro de la Ley creando el Instituto N. de la Vivienda

JEFATURA DEL ESTADO

LEY

de 19 de abril de 1939, estableciendo un régimen de protección a la vivienda de renta reducida y creando un Instituto Nacional de la Vivienda, encargado de su aplicación.

Facilitar vivienda higiénica y alegre a las clases humildes es una exigencia de justicia social que el Estado Nacional Sindicalista ha de satisfacer.

La legislación hasta hoy vigente de Casas Baratas, se inspiraba en el criterio de fomentar las iniciativas particulares, diluyendo los esfuerzos y dando lugar, como ha demostrado la experiencia, a que constituyeran Cooperativas de construcción, que tenían en la mayoría de los casos, como móvil principal, la realización de un negocio, olvidando su fin social, con grave daño para la Obra misma; de esta manera, el Estado gastó cuantiosas sumas en construcciones que no respondían a las necesidades para que fueron concebidas, porque, normalmente, se confundía el concepto de casa de construcción barata con el de casa mal terminada y en la que se empleaban materiales defectuosos.

El nuevo Estado ha de hacer imposible esta actuación; va a dar facilidades para que determinadas entidades, aquellas que pueden concentrar más esfuerzos y están interesadas en la solución de este problema (Corporaciones provinciales y locales, Sindicatos, Organizaciones del Movimiento), puedan encontrar el capital preciso para acometer en gran escala la construcción de viviendas, que tendrán la calificación de «viviendas protegidas»; orientará esta construcción con una visión unitaria de las necesidades nacionales por planes comarcales, dentro de un plan de conjunto a cuya elaboración colaborarán todas ellas, sin olvidar que el problema de la vivienda no se resuelve solamente con la edificación de la casa si no que se necesitan los servicios complementarios y las comunicaciones precisas que son fundamentales para la vida de los que hayan de habitarlas.

El Estado crea el Instituto Nacional de la Vivienda, con personalidad independiente, cuya misión será la de dictar normas de construcción, seleccionar tipos de viviendas y materiales, ordenar y orientar las iniciativas de los constructores y contribuir, otorgando determinados beneficios, a la edificación de casas de renta reducida, procurando que se atiendan, en primer término, a las necesidades de los más humildes y que las casas reúnan las más exigentes condiciones de higiene y de calidad de construcción.

El Instituto tendrá una organización relativamente reducida, se servirá de las Corporaciones y Organizaciones del Movimiento para cumplir su cometido sin que el Estado se ocupe de la financiación, de la construcción, ni siquiera de la administración directa de las obras sin perjuicio de que vele e intervenga eficazmente para facilitar y garantizar que todas estas funciones se realicen de la mejor manera posible y sirviendo al fin social que ha de presidir esta gran empresa.

En consecuencia, dispongo:

ARTICULO PRIMERO Régimen de protección

Se establece un régimen de protección en favor de las entidades y particulares que construyan viviendas higiénicas, de renta reducida, con arreglo a las prescripciones de esta ley. Las viviendas que se acomoden a este régimen recibirán el nombre de «viviendas protegidas» y su uso y aprovechamiento se sujetará, asimismo, a los preceptos de la presente Ley y de su Reglamento.

Bajo la dependencia del Ministerio de Organización y Acción Sindical se crea un Organismo que se denominará Instituto Nacional de la Vivienda, que tendrá por misión fomentar la construcción de viviendas protegidas y asegurar su mejor aprovechamiento.

ARTICULO SEGUNDO «Viviendas protegidas»

Se entenderá por «viviendas protegidas» las que, estando incluidas en los planes generales formulados por el Instituto Nacional de la Vivienda, se construyan con arreglo a proyectos que hubiesen sido oficialmente aprobados por éste, por reunir las condiciones higiénicas, técnicas y económicas determinadas en las Ordenanzas comarcales que se dictarán al efecto.

La protección de la Ley alcanzará, en todo caso, al taller familiar, en las viviendas para artesanos, y al granero y establo, en las casas para labradores. También se extenderá a los edificios destinados a capillas y escuelas que se constituyan formando parte de los proyectos de grupos o barriadas.

ARTICULO TERCERO Quiénes construyen

Podrán construir «viviendas protegidas», y gozar, por consiguiente, de los beneficios de esta Ley, en el grado y

forma que establecen los artículos siguientes:

- a) Los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales.
- b) Los Sindicatos.
- c) Las Organizaciones del Movimiento.
- d) Las Empresas, para sus propios trabajadores.
- e) Las Sociedades benéficas de construcción y las Cajas de Ahorros.
- f) Los particulares que hayan de habitar su casa propia y las Cooperativas de Edificación que éstos constituyan a tales fines.
- g) Las entidades y los particulares que construyesen, a título lucrativo, casa de renta, siempre que en ellas destinaren pisos, en cierta proporción, a viviendas de alquiler reducido.

En casos excepcionales podrá el Instituto emprender por sí mismo la construcción de viviendas en las condiciones que establece el artículo 19.

ARTICULO CUARTO Beneficios

Los beneficios que se podrán conceder a las viviendas protegidas, son:

- a) Exenciones tributarias.
- b) Anticipos sin interés, reintegrables a largo plazo.
- c) Primas a la construcción.
- d) Derecho a la expropiación forzosa de terrenos edificables.

Las exenciones tributarias y el beneficio de la expropiación forzosa, se otorgarán a las viviendas construidas por cualquiera de las entidades o personas enumeradas en el artículo anterior; los anticipos sólo podrán concederse a las Corporaciones locales y sindicales y a las Organizaciones del Movimiento y las primas se reservan para los constructores a que se refiere el artículo octavo.

ARTICULO QUINTO Beneficios en las cargas fiscales

Las contribuciones e impuestos que a continuación se señalan, se aplicarán a las «viviendas protegidas» con una reducción equivalente al noventa por ciento de su total importe.

- a) Impuestos de derechos reales y transmisión de bienes y del Timbre del Estado que gravan:

Uno.—Los contratos de adquisición de los terrenos en que hubieran de realizarse las construcciones.

Dos.—La primera cesión o venta de las casas.

Tres.—Los contratos para la construcción, y su cancelación.

Cinco.—La emisión de obligaciones para estas construcciones y su amortización.

Seis.—Las herencias, legados, donativos y subvenciones a favor de las Asociaciones benéficas o cooperativas con destino a «viviendas protegidas».

Siete.—La primera transmisión hereditaria de las casas, o de los plazos o cuotas pagadas a cuenta de las mismas, si la sucesión fuere a favor de los descendientes, o del cónyuge sobreviviente.

b) Toda contribución, impuesto o arbitrio, ya sea del Estado, provincia o municipio, que grave las casas, durante los veinte años siguientes.

c) Impuesto de Pagos del Estado, a toda entrega que el Instituto hiciere, sea en forma de primas a la construcción, sea como anticipos.

ARTICULO SEXTO Anticipos condicionados

Los anticipos los otorgará el Instituto Nacional de la Vivienda, exclusivamente a los Ayuntamientos, las Diputaciones provinciales, los Sindicatos y las Organizaciones del Movimiento y por un importe máximo del cuarenta por ciento del total de la obra, incluidos el valor de los terrenos, el de la construcción y el de la urbanización y servicios. El anticipo se hará sin interés y con garantía de primera o segunda hipoteca; será reintegrable, por anualidades fijas, a partir de los veinte años siguientes y estará supeditado al cumplimiento, por parte de la entidad que lo recibe, de estas dos condiciones:

- a) Que aporte un diez por ciento, como mínimo, del capital total que importe la obra, bien en numerario, bien en terrenos, cuya valoración se hará por el procedimiento que se establece en el párrafo tercero del artículo noveno.
- b) Que aporte el cincuenta por ciento restante, sea como capital propio, sea obtenido en préstamo, siempre que éste reúna las condiciones que determine el Instituto.

Las cantidades del anticipo se irán entregando, después de intervenida la aportación del constructor, a medida que avance la construcción y en los plazos que en los contratos se determinen; se abonarán, siempre que sea posible en forma de pago de certificaciones de obra.

ARTICULO SEPTIMO Orden de preferencia

En la concesión de anticipos por parte del Instituto gozarán de preferencia los proyectos que fuesen acompañados de proposiciones u ofertas más convenientes, sean terrenos, sea en numerario. En igualdad de condiciones, serán preferidos los proyectos que se refieren a grandes grupos de casas, construíbles en serie y los de viviendas de renta más reducida, singularmente cuando fuesen

Las nuevas construcciones tendrán la calificación de «viviendas protegidas»

EL INSTITUTO DICTARA LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN Y ORIENTARA A LOS REALIZADORES

Estará formado por entidades oficiales

capaces para albergar familias numerosas.

ARTICULO OCTAVO Primas a la construcción

Las primas a la construcción consistirán en el abono de una cantidad en metálico, que oscilará entre el diez y el veinte por ciento del coste real de la construcción. Las otorgará el Instituto Nacional de la Vivienda a las viviendas construidas por Cooperativas de obreros, artesanos o labradores, en que los propios socios aporten a la construcción su trabajo personal, y cuando las viviendas, por el conjunto de sus condiciones, puedan ser presentadas como modelo de las de su clase dentro de la comarca.

La concesión de primas será discrecional por parte del Instituto, dentro de los recursos de que disponga y se abonarán preferentemente en forma de entrega de materiales de construcción o de pago de certificaciones de obra.

ARTICULO NOVENO Expropiación forzosa

El Ministerio de Organización y Acción Sindical, podrá conceder, en casos excepcionales, el beneficio de la expropiación forzosa para adquirir los solares necesarios para la construcción de «viviendas protegidas».

La declaración de utilidad pública del proyecto y de la necesidad de la ocupación de los terrenos se hará por Orden ministerial y habrá de recaer sobre un proyecto ya aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda, que revista importancia con relación a la localidad en que haya de realizarse y en el que resulte demostrada la necesidad de su ejecución y la negativa de los propietarios de los terrenos a venderlos a un precio razonable.

Para la declaración a que hace referencia el anterior apartado, será necesario que en el oportuno expediente se hayan tenido en cuenta los planes de urbanización y el informe de la Comisión municipal correspondiente.

El justiprecio de cada finca lo realizarán un perito de cada parte y otro designado por el Ministerio; cada uno razonará su parecer, pero todos en un solo documento, que suscribirán los tres. Para la tasación habrán de tenerse en cuenta el valor con que las fincas aparezcan catastradas y, en su caso, el que se les haya asignado por el Ayuntamiento para la exacción del arbitrio sobre solares en los cinco años últimos, las rentas que hayan producido en el mismo período y el valor actual de las fincas análogas, por su clase y situación, del mismo municipio; pero no se estimará el aumento de valor que pudieran experimentar las fincas a consecuencia del proyecto, ni las mejoras que los dueños hicieren en ellas después de declarada la necesidad de su ocupación. Si no hubiese conformidad entre los tres peritos, el ministro, previo informe del Instituto, en resolución motivada, fijará el precio que haya de abonarse a cada uno de los propietarios expropiados.

ARTICULO DECIMO Planes y proyectos

El Instituto Nacional de la Vivienda formulará el plan general y los planes comarcales de construcción de núcleos de viviendas, contando para ello con la colaboración que le presenten, a través de sus delegaciones comarcales, las Corporaciones y entidades constructoras. La elaboración de dichos planes se hará técnicamente, atendiendo las necesidades nacionales de colonización interior y de urbanización de ciudades y los problemas de la vivienda rural.

Las entidades a cuyo cargo se han de construir las viviendas, presentarán al Instituto un anteproyecto, señalando emplazamiento, servicios a establecer, tipo y distribución de las viviendas que se pretende edificar.

Estos anteproyectos, en el caso de que puedan incluirse en los planes establecidos y se ajusten a las Ordenanzas de construcción dictadas, serán objeto de una aprobación provisional por el Instituto, en la que se resolverá sobre las condiciones y precios de los terrenos, las obras de urbanización propuestas, las condiciones técnicas e higiénicas de las casas y el presupuesto aproximado de las obras, calculándose los

alquileres que pueden cobrarse y el precio que puede exigirse en caso de venta o adjudicación de las casas. También se determinarán en ellas el anticipo que el Instituto conceda para las obras, y, en su caso, las primas que hubiere de otorgar.

La aprobación provisional tendrá carácter de contrato provisional, que será elevado a definitivo cuando se adjudique la construcción de la obra, con los datos exactos que entonces se poseerán.

ARTICULO UNDECIMO Ejecución de las obras

Los Ayuntamientos, Diputaciones, Sindicatos y Organizaciones del Movimiento no podrán nunca ejecutar estas obras por administración, sino que lo harán por contrata, adjudicándolas por subasta, una vez escogido el proyecto definitivo, en concurso previo de proyectos. Este proyecto antes de servir como base a la subasta deberá ser aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda. El autor del proyecto escogido gozará del derecho de tanteo en la subasta.

Las empresas que construyan viviendas para sus trabajadores y las sociedades de carácter benéfico y Cajas de Ahorro deberán llevar sus proyectos al Instituto Nacional de la Vivienda, para que estos una vez aprobados, los incluya en el plan de obras comarcal y saque a concurso o subasta su ejecución; pero en estos casos podrán concurrir al concurso o subasta la sociedad o la empresa propietaria, las cuales gozarán del derecho de tanteo respecto de la ejecución de su propia obra. Gozarán también del derecho de vigilar por sí mismas la ejecución, en el caso en que ésta hubiese sido encomendada a una empresa constructora.

Los particulares que, aisladamente o reunidos en una sociedad cooperativa de las señaladas en el artículo octavo hubiesen de construir su propia vivienda, podrán ejecutar las obras por sí mismos, pero ajustándose, en todo caso, a los proyectos aprobados por el Instituto bajo la vigilancia de aquél.

ARTICULO DECIMOSEGUNDO Calificación

Terminadas las obras correspondientes a cada proyecto, el Instituto otorgará la calificación definitiva de «viviendas protegidas» a las construidas siempre que se hubiesen ajustado al proyecto aprobado por él.

Los propietarios de las casas podrán solicitar en su día la descalificación o desvinculación de las mismas cuando no quisieran someterse por más tiempo a las limitaciones que impone este régimen, pero en este caso, habrían de reintegrar al Instituto de todas las cantidades que por cualquier concepto hubieran recibido de él y de su interés legal durante el tiempo transcurrido. Es potestativo del Instituto el otorgar esta desvinculación, y solamente lo hará en los casos en que estime la petición justificada.

ARTICULO DECIMOTERCERO Uso de las viviendas

Las viviendas protegidas podrán ser dadas en alquiler, cederse gratuitamente o a censo y venderse al contado o mediante amortización. También podrán ser enajenados por separados sus distintos pisos. El Reglamento determinará las condiciones que deban reunir los que hayan de habitarlas y la forma en que se hará su adjudicación cuando varias personas aspiren a ser beneficiarios de una misma vivienda.

Los propietarios de las casas vendrán obligados a mantenerlas en buen estado de conservación y cuidarán de su policía e higiene, quedando sometidos a la vigilancia superior del Instituto, el cual podrá llegar, si preciso fuere, hasta realizar las obras necesarias por cuenta de ellos.

ARTICULO DECIMOCUARTO Régimen excepcional

En los casos excepcionales en que el Instituto emprenda por el mismo la construcción de Viviendas, requerirá previamente de los que hayan de ser sus concesionarios, además de la entrega del terreno el adelantado del treinta por ciento del importe del presupuesto de obras. En estos casos el Instituto conservará la propiedad de las casas hasta que le sea amortizado todo su valor. El Instituto podrá acudir a este procedimiento cuando se trate de necesidades graves y apremiantes y a falta de toda otra iniciativa. El acuerdo requerirá la mayoría de los votos del Consejo Asesor y habrá de merecer la aprobación del Ministro.

ARTICULO DECIMOQUINTO El Instituto Nacional de la Vivienda

El Instituto Nacional de la Vivienda dependerá directamente del Ministerio de Organización y Acción Sindical, a cuyo cargo le corresponde orientar su política y vigilar la marcha de sus servicios. Al frente de los servicios del Instituto habrá un Director, nombrado por Decreto aprobado en Consejo de Ministros a propuesta del Ministro.

Habrà, asimismo, un Consejo Asesor formado por los siguientes locales: tres nombrados libremente por el Ministro, entre personas competentes; uno, en representación de las Corporaciones locales; uno de los Sindicatos; uno designado por Falange Española Tradicionalista y de las JONS; otro por los Institutos de Previsión y Cajas de Ahorro

y el Fiscal General de la Vivienda. El Consejo será presidido por el Ministro o en virtud de delegación suya por el Subsecretario o por el Director del Instituto que tendrá la condición de Vicepresidente.

Será Secretario del Consejo la persona que el Ministro designe; tendrá la categoría de Jefe de Administración y asistirá a las reuniones con voz, pero sin voto.

ARTICULO DECIMOSESTO Director

El Director tendrá la categoría de Jefe Superior de Administración. Osientará la representación del organismo en todas sus actuaciones, llevando su firma, y desempeñará las funciones de Ordenador de pagos. Será el Jefe Superior de los servicios y tendrá la condición de Vicepresidente del Consejo. El Director oirá al Consejo Asesor en todos los asuntos a que se refiere el artículo siguiente. En caso de ausencia, entre el Director y la mayoría del Consejo, éste puede acudir al Ministro el cual resolverá.

ARTICULO DECIMOSEPTIMO Atribuciones del Instituto

El Instituto Nacional de la Vivienda tendrá las siguientes atribuciones:

Primera.—Dictar Ordenanzas generales sobre la construcción de viviendas protegidas, señalando las condiciones higiénicas, técnicas y económicas de las mismas.

Segunda.—Formular los planes generales de construcción, atendiendo a las necesidades de la colonización interior del país, a la gravedad y urgencia que presente el problema en las diversas comarcas y a las exigencias del urbanismo.

Tercera.—Aprobar los planes comarcales de obras que elaboren sus Delegaciones sobre los planes y proyectos que formulen con la colaboración de las Corporaciones locales y sindicales y las demás entidades constructoras.

Cuarta.—Hacer anualmente una distribución, por provincias o las cantidades que haya de anticipar y reparar en primas.

Quinta.—Proponer, por comarcas, los tipos de vivienda que deban servir de modelo, señalando sus características, según sean para labradores, artesanos, etc., y proporcionar gratuitamente los planos y maquetas de los mismos; es los modelos pueden ser escogidos en concurso público y premiados en metálico con diplomas o medallas.

Sexta.—Fijar el valor máximo de las casas y el límite máximo de los alquileres que puedan ser autorizados en cada una de las localidades en que se proyecte la construcción de viviendas. El importe de la construcción por vivienda no podrá exceder de treinta mil pesetas.

Séptima.—Aprobar los proyectos de construcción, comprendidos los terrenos que se edifique, y calificar, en su día, como «viviendas protegidas» las casas construidas con arreglo a los mismos; así como conceder, en su caso, las desvinculaciones a que hubiere lugar.

Octava.—Autorizar las obras de urbanización y de instalación de los servicios complementarios de las barriadas o grupos de viviendas protegidas.

Novena.—Intervenir cerca de las Cajas de Ahorro, con el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras o con otras entidades de Crédito, en fin de concertar las condiciones de los préstamos a facilitar a Corporaciones, Sindicatos y Organizaciones del Movimiento para la construcción de viviendas protegidas.

Décima.—Conceder los anticipos para la construcción y estipular con las Corporaciones y Organizaciones del Movimiento los correspondientes contratos de dicho préstamo con las condiciones que fuesen del caso.

Undécima.—Informar al Ministro sobre la expropiación forzosa de los terrenos.

Décimasegunda.—Adjudicar las primas de construcción.

Décimatercera.—Aprobar los pliegos de condiciones que deben regir en los concursos de proyectos y en las subastas de obras que hagan los Sindicatos las Corporaciones y Organizaciones del Movimiento.

Décimacuarta.—Sacar a concurso o subasta la ejecución de las obras correspondientes a los proyectos que elevaren a la aprobación del Instituto las Empresas que constituyen para sus obreros y las Sociedades benéficas y Cajas de Ahorros.

Décimaquinta.—Establecer características para la tipificación de materiales de construcción y de mobiliario.

Décimasexta.—Ejercer una alta inspección sobre la ejecución de los proyectos aprobados.

Décimaséptima.—Aprobar los presupuestos y cuentas anuales que hayan de ser elevados al Ministro.

Décimoctava.—Vigilar el aprovechamiento y la conservación de las viviendas.

Décimanovena.—Imponer las sanciones que el Reglamento determine a los infractores de la legislación sobre viviendas protegidas.

Vigésima.—Dirigir la propaganda para el fomento de la construcción de estas viviendas.

Vigésimaprimer.—Informar al Mi-

(Pasa a la plana siguiente)

Alemania y Hungría llegan a un acuerdo completo

La próxima Exposición Internacional del Tráfico

COMIENZAN LOS PREPARATIVOS EN COLONIA

Ocupará una extensión de un millón de kilómetros cuadrados

COLONIA.—Se han empezado ya los preparativos para la que se llamará Exposición Internacional del Tráfico, y se celebrará en Colonia el próximo año de 1940. Para dar una idea de la importancia de esta Exposición y de la amplitud de sus instalaciones, serán suficientes algunos datos. La superficie total que ocupará la Exposición, es de un millón de metros cuadrados es decir, la misma más o menos, que la Internacional de París de 1937. Se instalará en terreno a orillas del Rin, ocupando un frente de cuatro kilómetros y medio de longitud, flanqueado por torres de 85 metros de altura. Se calcula que se habrá de cuarenta a cincuenta pabellones de diversos tipos para las necesidades de la feria, alguno de ellos tan importante, que abarcará una extensión de 28.000 metros cuadrados. En el recinto de la Exposición se están trazando jardines—16.000 metros cuadrados—habrá también estanques, fuentes artísticas, juegos de agua, etc. La longitud de las avenidas y vías en el interior de la Feria alcanza 30 kilómetros, 8 de los cuales estarán servidos por un ferrocarril llamado Tren de la Exposición.

SE CONCEDEN NUMEROSOS HONORES

BERLIN, 20 (20 horas).—Con motivo del cumpleaños del Canciller Hitler se han concedido honores a numerosos diplomáticos alemanes, militares dirigentes del partido, eminentes artistas, hombres de ciencia y actores.

El antiguo cónsul alemán en Shanghai ha sido nombrado director de un departamento ministerial. El vicecónsul en Shanghai ha sido ascendido a cónsul de primera clase. El jefe del Protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reich y el antiguo cónsul general en San Francisco, han sido honrados con el título de ministros de primera clase.

Se ha concedido el título de profesor al director alemán de cinematografía. También se ha concedido el honroso título de actores oficiales a destacados actores de la pantalla alemanes.

CARMONA VISITA EL AFRICA ORIENTAL

LONDRES, 20 (20 h.).—Comunican de Lisboa esta mañana que el Presidente portugués Carmona ha sido invitado a visitar Africa del Sur, durante su próximo viaje al Africa Oriental portuguesa.

Satisfacción en Budapest

En Holanda ganan puestos los católicos

EL EMBAJADOR INGLES VA A REGRESAR DE NUEVO A BERLIN

BUDAPEST, 20 (20 horas).—Los círculos políticos se muestran muy satisfechos con motivo de las entrevistas que Gafencu ha celebrado en Berlín con Ribbentrop, por haber logrado los objetivos que se proponían, ya que se ha llegado a un acuerdo completo entre los dos países, constituyendo el primer paso del reciente acuerdo económico germano-rumano.

ELECCIONES EN HOLANDA

AMSTERDAN, 20 (20 h.).—Ayer se celebraron las elecciones generales. No se produjeron grandes cambios. El partido del Jefe del Gobierno, ha sufrido pérdidas, así como los comunistas y socialistas, en tanto que los liberales y católicos han ganado puestos.

VUELVE A BERLIN EL EMBAJADOR INGLES

WASHINGTON, 20 (20 h.).—En los círculos políticos ha producido gran impresión el anuncio hecho en la Cámara de los Comunes por Lord Halifax sobre el regreso a Berlín en un futuro próximo del Embajador inglés en Alemania.

De fuente autorizada se declara que no ha cambiado hasta ahora la actitud americana hacia su representación diplomática en Alemania y que el Embajador norteamericano en Berlín permanecerá por ahora en su actual cargo provisoria.

Por el Ministerio de Estado, al mismo tiempo se confiesa, sin embargo, que el discurso que pronunciará el Canciller Hitler el día 28 de abril, puede tener una influencia decisiva sobre esta cuestión.

FRANCIA, INGLATERRA Y MOSCÚ

PARIS, 20 (20 h.).—La prensa de esta mañana comenta con gran satisfacción las declaraciones hechas ayer por Mr. Bonnet ante la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara, según las cuales las negociaciones franco-británicas con Moscú han hecho progresos y que pronto se podrán recoger resultados positivos.

La prensa izquierdista también comenta con satisfacción estas declaraciones.

Sin embargo, algunos periódicos se muestran intranquilos por la vigorosa contraofensiva diplomática de las Potencias del «Eje» y esperan con ansiedad la respuesta de Roma y Berlín a mensaje de Roosevelt.

Comentarios de la Prensa alemana

LA FIRMA DE ESPAÑA AL PACTO ANTI - COMINTERN

El sello de una amistad probada en la guerra

El periódico "Rheinischer Landes Zeitung" refiriéndose a la adhesión de España al pacto Anti-Komintern, dice que la firma de Franco es el sello puesto a una amistad probada ya en los campos de batalla. Después de haber desterrado la peste roja de España, este país se une al frente anti-bolchevique y declara su firme propósito de proceder contra las fuerzas internacionales aliadas al comunismo: judíos y masoquistas. Alemania puede estar satisfecha por la entrada de España en el bloque, lo que prueba la genial previsión política del Führer.

"Berliner Borsen Zeitung" escribe que Italia cuenta con las simpatías del pueblo albanés, y que éste, protegido por el Imperio, puede esperar un futuro feliz y lleno de bienestar. Es incomprensible cómo la política del ex rey Zogú, ha abandonado la clara línea de la amistad con Italia. Se habla de que ha sido a consecuencia de influencias extrajeras. No es increíble, dada la actitud de las democracias que no cesan de provocar la guerra, su intervención en Albania para crear, una vez liquidada la guerra civil de España, un nuevo foco de perturbación en el Mediterráneo.

"Munchner Neueste Nachrichten" se refiere a Polonia que ha tenido gran interés hasta ahora en figurar como primera potencia en Europa. Nosotros, dice el citado diario, hemos visto con simpatía esos deseos. Después de las conversaciones de Beck en Londres, Polonia ha pasado a desempeñar un papel muy distinto. En Varsovia deben tener presente que con ello la posición alemana ha tenido que variar también. Si se tiene la intención de abandonar la inteligente política sustentada por el difunto Mariscal Pilsudski en el sentido de adoptar una franca oposición contra Alemania, y esto a cambio de una ayuda inglesa más que problemática, las cosas se llevarán a un terreno que no puede ser en ningún modo favorable para Polonia. De sobra saben en Varsovia que el peligro más temible está en la U. R. S. S. y que no sería el mejor procedimiento para conjurarlo, echarse en manos de los que buscan la alianza con los soviets.

LA LEY DE LA VIVIENDA

(Viene de la plana anterior)
nistro siempre que se le requiera para ello.

Vigésimasegunda.—Proponer las reformas que crea convenientes a la legislación sobre viviendas protegidas.

ARTICULO DECIMOOCCTAVO

Sus medios económicos
Los medios económicos con que contará el Instituto serán los siguientes:
Primero.—Las subvenciones anuales que en sus presupuestos consigne el Estado y las subvenciones y donativos que pueda recibir de las provincias, Municipios y Sindicatos, de Sociedades y particulares.

Segundo.—Los bienes, derechos e ingresos con que contaba el disuelto Patronato de Política Social Inmobiliaria y las rentas de los bienes propios del Instituto e ingresos de sus servicios.

Tercero.—Una cuarta parte del recargo de una décima en las contribuciones territorial e industrial, autorizada por el Decreto de 29 de agosto de 1935, que podrá ser impuesto con carácter obligatorio; este ingreso habrá de ser invertido precisamente en obras de la misma provincia.

Cuarto.—Un setenta por ciento del importe total de las fianzas de alquileres que obligatoriamente deberán depositar los propietarios a disposición del Instituto, en la forma que dispondrá el Reglamento.

Quinto.—Los demás que determine, en su día, el Gobierno a la vista del desarrollo que adquiera el Instituto y del resultado de su labor.

ARTICULO DECIMONOVENO

Régimen administrativo
El Instituto Nacional de la Vivienda tendrá personalidad jurídica para adquirir, vender, permutar, arrendar, hipotecar y administrar sus bienes, y, en general, para contratar sobre todo lo relativo a viviendas protegidas.

Administará su patrimonio con autonomía, pero moviéndose siempre dentro del presupuesto de gastos e ingresos que hubiere aprobado para el año, el Consejo de Ministros, reflejándose el resultado del mismo en el Presupuesto general del Estado.

A nombre del Instituto se abrirá una cuenta especial de Tesorería, en la que figurará necesariamente todo el efectivo de que dispusiere y en la cual se ingresarán, trimestralmente, las consignaciones que figuren en los Presupuestos del Estado. Los créditos no invertidos de un Presupuesto entrarán a formar parte del patrimonio del Instituto.

Para ejercer la fiscalización de los gastos del Instituto Nacional de la Vivienda el Ministro de Hacienda nombrará un representante del Servicio Nacional de Intervención, que actuará de Interventor Delegado del Instituto.

El Consejo del Instituto presentará al Ministro en el primer trimestre de cada año, una Memoria relativa a la actuación del mismo en el ejercicio anterior, seguida del balance de sus bienes y derechos y del resumen de sus ingresos y gastos con inclusión de sueldos y material.

El Instituto podrá utilizar para hacer efectivos, de toda índole, el procedimiento de apremio regulado por el

Estatuto de Recaudación de 13 de diciembre de 1928 y el Real Decreto de 20 de febrero de 1931.

ARTICULO VIGESIMO

Delegaciones comarcales
El Instituto, por acuerdo de su Consejo, podrá establecer Delegaciones comarcales con funciones informativas y de inspección.

Al frente de estas Delegaciones habrá un Delegado del Director que se entenderá directamente con éste para cumplimiento de su cometido.

ARTICULO VIGESIMOPRIMERO

Sanciones
Los individuos o entidades que infrinjan las disposiciones de esta Ley serán castigados con sanciones consistente en la suspensión o privación de definitiva de los beneficios concedidos en la forma que se determine en el Reglamento. Contra estas sanciones cabrá recurso ante el Ministro de Organización y Acción Sindical.

ARTICULO VIGESIMOSEGUNDO

Derogación y Reglamento
Queda derogada la legislación actualmente vigente sobre casas baratas, económicas y para funcionarios, en cuanto se oponga a lo dispuesto en la presente Ley o al sentido fundamental de la misma, sin perjuicio de los derechos y obligaciones nacidos con arreglo a aquéllas; el procedimiento para hacer éstos efectivos se atemperará, en lo posible, a las prevenciones de esta Ley de su Reglamento.

El Ministerio de Organización y Acción Sindical dictará el Reglamento de esta Ley y las demás disposiciones necesarias para su aplicación.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—La Junta Administradora Nacional de Casas Baratas y Económicas, creada por el Decreto de 13 de octubre de 1938, cesará en sus funciones tan pronto como quede constituido el Instituto Nacional de la Vivienda, al cual traspasará todos sus servicios, transfiriéndole, asimismo, sus recursos, bienes, derechos y asignaciones, así como los créditos y reembolsos pendientes. Del mismo modo serán incorporadas al Instituto las demás obras similares que existieren, sean de carácter nacional o local; esta incorporación se hará en los términos que determine el Reglamento.

El Instituto cuidará de administrar, de lo sucesivo, los bienes procedentes de la anterior Política Social Inmobiliaria, pudiendo practicar una revisión de los préstamos, subvenciones y demás beneficios concedidos con arreglo a la legislación anterior.

Segunda.—Hasta tanto que el Instituto Nacional de la Vivienda no formule sus planes Generales de construcción, podrá el mismo Instituto autorizar la construcción de «viviendas protegidas», siempre que respondan a una necesidad social y cuando el cumplimiento de las mismas no sea notoriamente perjudicial a los posibles planes de colonización interior o de urbanización en caso.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a diez y nueve de abril de 1939.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO



Primer aniversario del joven

José María Centeno Arangüena

Alumno de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, Teniente Comandante de la Tercera Compañía del Batallón 180, del Regimiento Infantería de Toledo núm. 26, Camisa Vieja de F. E. T. y de las J. O. N.-S., que ofrendó su vida por Dios y por la Patria en el frente de Guadalajara (sector del Sobotoso)

el día 22 de Abril de 1938, a los 22 años de edad

D. E. P.

Su afligido padre don Jerónimo Centeno Martín; hermano Jerónimo Centeno Arangüena (Teniente Ayudante de la Infantería Divisionaria de la 56 División); tías Agustina, Laura y Felisa Centeno Martín; tíos, tíos políticos, primos y demás familia,

Suplican a V. una oración por el eterno descanso de su alma

Los funerales que los días 22 y 27 de abril se celebren en la parroquia de la Asunción, de Marcella de Campos. La Exposición y cultos del día 22 en las Reverendas Madres Esclavas, la misa de nueve en la iglesia de PP. Jesuitas, la de seis y media en el altar del Santo Sepulcro, la de siete en el altar del Perpetuo Socorro, la de siete y media en el Altar Mayor, la de ocho en el Altar del Carmen, la de diez y media en el Altar de la Milagrosa, de la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, de Palencia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

CINEMA Y TEATRO

Ayer se presentó en el Teatro Ortega la Compañía Lírica Española de Pedro Terol y María Teresa Planas con gran éxito

UNO DE LOS ACTORES MAS POPULARES DEL CINE CRITICA CINEMATOGRAFICA

«LA ROSA DEL AZAFRÁN» INTERPRETADA POR MARIA TERESA PLANAS Y PEDRO TEROL HA CONSTITUIDO UN ÉXITO EN EL ORTEGA

El debut de la compañía lírica española que dirige el gran actor Vallejo, con la reposición de la «Rosa del azafrán», una de las primeras zarzuelas del maestro Guerrero, ha venido a confirmar los valores artísticos de estos dos cantantes, primeras figuras del teatro lírico español.

María Teresa Planas, guapa, con figura, escena y una preciosa voz, matiza admirablemente sus interpretaciones, creando una «señora ama» irreproachable.

Pedro Terol, dinamismo, alegría de juventud, posee la voz de barítono más potente y mejor timbrada que hemos oído en esta temporada. En «La rosa del azafrán», tanto la romanza de tipo como la de barítono fué merecedora de una prolongada ovación, que se repitió en el dúo perfecto de dicción y acoplamiento.

Vallejo, graciosísimo en sus intenciones, que secundaron admirablemente triple y tenor cómicos.

Los coros muy ensayados dieron a la obra toda la vistosidad que ésta requiere y la orquesta completa—ya era hora—bajo una acertada dirección, sonó justa y afinada.

Resumiendo: una compañía de buenos actores, grandes cantantes, y un espíritu admirable de superación en todas sus actuaciones.

LA VOLUNTAD DE WALLACE BEERY
Los méritos de Wallace Beery lo han llevado de humilde amaestrador de elefantes a uno de los lugares más conspicuos de la pantalla.

Un circo fué el primer espectáculo en que prestó sus servicios, y, según dice, tomó gran cariño a esa clase de actividades. Al separarse, aun muy joven, trabajó con varias compañías teatrales. Más tarde tuvo un intervalo de mala suerte, viéndose obligado a trabajar como fogonero. Después volvió a la escena, donde por una temporada fué miembro del coro.

Además de otras cualidades, se distingue por el empeño que pone en su trabajo; no importa cuánto se esfuerce, nunca está satisfecho hasta que éste es perfecto. Otra de sus características es su apego a la puntualidad: no hay cosa que lo ponga tan mal humorado como llegar tarde a una cita; naturalmente, su mal humor aumenta en grado superlativo cuando alguien le hace esperar.

Aparte de ser un gran actor, tiene experiencia en todo lo que se relaciona con el trabajo de los estudios. En los varios años que tiene de representar ha aprendido a conocer los gustos del público, y fácilmente comprende la psicología de cualquier auditorio.

«La mayoría de la gente—dice el actor—tiene dos aspectos: una persona puede ser mala unas veces y otras te

ner marcados rasgos de bondad. Cuando personas de esa clase ven en la escena o la pantalla a un hombre malo, observan en él los mismos defectos que ellos tienen. Luego, cuando sus acciones demuestran que no es así, cambian en un principio parecía, entonces se convierte en un personaje más humano, y a todos nos agrada ver individuos así, que, después de todo, tienen rasgos generosos que pueden llegar hasta el sacrificio.»

La vida privada de Wallace Beery es muy sencilla. Después de que termina su trabajo en los estudios, se va a su casa en su propio automóvil; al llegar juega un rato con su hija de seis años de edad, Carol Ann. Algunas veces trabaja en el garage una hora antes de cenar, ya que él mismo hace las composuras sencillas que se ofrecen en la casa.

«CAMARADAS DE MAR», EN EL PRINCIPAL

El estreno de esta película alemana con todas las características de una técnica perfecta, ha sido muy bien acogida por el público. La formidable escuadra alemana que ha colaborado en la impresión de este «ro» le da una grandiosidad de escenarios y ambiente definitivo.

El tema de juventud, simpático y movido en sus graciosas escenas y de profundo sentido moral y disciplina.

EN EL NOVEDADES, «EL MUNDO SIN CARETA»

Fantasia, pura fantasía de trucos, muy bien conseguidos y de terroríficas escenas. Como película de valores, no tiene ninguno; pero entretiene al espectador, que ya es algo...

«MOLINOS DE VIENTO» EN LA PANTALLA

Mañana daremos publicación en esta sección de una entrevista con Pedro Terol, protagonista principal de la popular zarzuela del maestro Luna «Molinos de viento», que ha sido llevada a la pantalla con todo acierto.

El formidable barítono Terol, «as» de la cinematografía española, habla para el público palentino en una de sus nuevas modalidades artísticas.

VICENTE MORO

CARTELERA

TEATRO ORTEGA.—Compañía lírica española. Pedro Terol y María Teresa Planas. A las 7, «La del manojito de rosas». A las 10'30, «Doña Francisquita».

TEATRO PRINCIPAL.—A las 7'30 y 10'30, «La comedia de la vida».

SALON NOVEDADES.—A las 5 y 7'30, «Camaradas del mar».

TEMPERATURA

Máxima 22 grados
Mínima 8 »

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

ENTRE GENTE

FUENTES SAGRADAS

Entre las muchas fuentes que se han hecho famosas en Roma y en Grecia ninguna tiene antigüedad tan respectable como las que se encuentran en Palestina, cuya celebridad data de los tiempos bíblicos.

Para el habitante de la Tierra Santa, para el beduino que pasa la vida en estériles arenales, un pozo o un manantial, tiene doble interés que para nosotros.

En Dotán, existe todavía la famosa cisterna en que José fué metido por sus hermanos, que después lo sacaron de allí para venderlo a los comerciantes ismaelitas. Esta cisterna, seca en los días en que aconteció el episodio, contiene ordinariamente bastante cantidad de agua y ha servido para saciar la sed de muchos viajeros durante largos siglos.

Cerca de Jericó se encuentra otra fuente célebre en la Historia Sagrada: la fuente de Eliseo, que aun conserva este nombre porque sus aguas, en otro tiempo amargas fueron milagrosamente endulzadas por el Profeta, solamente con un poco de sal vertida en las aguas.

La fuente de la Virgen, en las afueras de Nazareth, trae también a la mente del cristiano gratos recuerdos. Como quiera que el manantial, aunque resguardado hoy por un arco de construcción moderna, data de época remotísima, puede asegurarse que a él acudían en busca de agua las mujeres nazarenas, y entre ellas, como es lógico, la bendita Madre del Redentor del mundo.

La esposa de un millonario, a la muerte de éste quiso echar el resto en los funerales y empezó por comprar un terreno por 655.000 pesetas y hacer edificar en él un mausoleo que le costó un millón quinientas mil pesetas. El ataúd del difunto era de ébano, oro y terciopelo y tenía incrustaciones de esmeralda y topacios. Valió ciento dos mil dólares.

Y se quedaron, ella tan a gusto y el marido más descansado con tan deslumbrante entierro.

ORIGEN DEL DICHO «AHI ME LAS DEN TODAS»

Uno de los acreedores de un traposo se fué a quejar al Juez, el cual mandó al deudor un portero del Juzgado, con intención de que pagase al punto. Por respuesta recibió el portero una gran bofetada.

Volvió al Juzgado y le dijo al Juez: —Señor, cuando voy a notificar algo de parte de V. S. a quién represento?

—A mí,—contestó el Juez—.

—Pues señor, prorrogó el portero señalando su carrillo. A esta cara de V. S. le han dado una bofetada.

Y repuso el Juez: —Ahí me las den todas.

La cara es el espejo del alma. Y no lo visto también del cuerpo. Según un afamado doctor, la expresión del tercio superior del rostro se altera cuando el individuo padece una afección al corazón, el tercio central, cuando padece del pecho y el tercio inferior cuando sufre una enfermedad abdominal. Y cuando duelen los callos o las muecas, se altera la cara totalmente.

Hay quien dice, indudablemente con gran fundamento, que la nariz es el documento personal de mayor fuerza y que por ella se conoce si su poseedor disfruta de buena posición social, así como si es simpático, maniático, orgulloso, etc.

Tratemos todos de observar en lo sucesivo este interesante detalle.



EL AMIGO.—¿Y cómo le va a tu hijo desde que le estableciste como prestamista?

MOISES.—Verás, se prestó a sí mismo diez mil pesos y ahora no es capaz de devolverlos.

EMPRESARIOS!

Exigid a vuestros trabajadores os presenten la declaración de familia y entregadlas inmediatamente en la Caja de Previsión Social. F. vuestro deber y debéis cumplirlos.

3 MINUTOS DE RELIGION

SIGNARSE Y SANTIGUARSE

El abecé de la doctrina.—Lo primero que nos enseñaron cuando niños es persignarse. Lo que un cristiano más usa en su vida es el santiguarse. Y conviene que no demos poca importancia a un acto que, si parece ligero, es de mucho valer. Acostúmbrate a santiguarte con toda devoción, y, sobre todo, con cariño hacia Nuestro Señor Jesucristo.

Persignarse es señalarse con la cruz hecha con el dedo pulgar en la frente, en la boca y en el pecho, diciendo: por la señal de la Santa Cruz de nuestros enemigos libranos, Señor Dios nuestro. Deja toda rutina, piensa un poco en esta oración sencilla y devota. Pronúnciala bien. No digas como un lotorio por la señal de la santa cruz de nuestros enemigos y así sucesivamente. Dila bien, con sentido, con el sentido redentor que tiene. Y haz bien las cruces en la frente, para que Dios libre de tener malos pensamientos o caer en ellos; en la boca para que Dios te guarde de decir palabras blasfemas, o indecorosas o imprudentes, o comprometidas; en el pecho, para que Dios te preserve de malos deseos, de avaricias, de venganzas, de deshonestidades, de inquietudes. Pocas oraciones tan devotas, tan sencillas, tan fáciles, tan eficaces.

Forma española.—Y es de advertir que esta forma de persignarse es española y portuguesa y de alguna otra nación; pero no es usada en otras naciones. El sacerdote usa esta manera al

ir a leer el Evangelio. Por eso debemos nosotros tener especial cariño a esta costumbre.

Santiguarse.—Es señalarse toda la persona con una cruz, que se hace con los dos dedos de la mano derecha, desde la frente al pecho, y desde el hombro izquierdo al derecho, diciendo esta preciosa y cristianísima invocación: en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Invocación que nos enseñó Jesucristo para el bautismo, y que usa la Iglesia en muchísimas bendiciones. Santiguarse significa santificarse como quien dice, darse a Dios, ponerse en manos de Dios, dedicarse a Dios, y ponerse bajo su protección. Por eso esta práctica es cristianísima, y los buenos cristianos la usan en todo peligro, en toda ocasión importante al comienzo de toda obra humana, en las tentaciones, en todas las invocaciones.

Santiguete bien.—Mal algunos se santiguan de tal modo que más parece que hacen garabato insignificante que una cruz; por lo cual les ha de valer poco un acto tan precioso y recomendable. El santiguarse tiene tres años de indulgencias. El santiguarse cien días; y si es con agua bendita trescientos. En las muchas indulgencias que concede al persignarse se ve que la Iglesia quiere arraigar esta preciosa devoción. Ojalá que todos los cristianos la usasen con dignidad y devoción reflexiva.

REMIGIO VILARINA, S. J.

EN PALENCIA

se encontrará el día 25 de abril, en el Gran Hotel Continental, de 9 a 3 de la tarde, y en Valladolid los días 23 y 24 de abril, en el Hotel Roma, el conocido

HERNIADOS!

Contención absoluta con el aparato herniario sistema "TALISMAN", sumamente adaptable y cómodo

CONSULTA GRATIS

Ortopédico

Jesús de Grado

Talleres y despacho Plaza de Prim 24 primero — BURGOS

Piernas y brazos artificiales, aplicación de aparatos para mal de Pott, escoliosis, coxalgiá, parálisis, pies deformes, plantillas para pies planos, toda clase de férulas contra la obesidad, riñón flotante, descenso del estómago, extracción y medicación para cada caso

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzas y bujes de ALAEJOS
- Norias de ALAEJOS
- Arados de ALAEJOS
- Presas de ALAEJOS
- Trilladoras de ALAEJOS
- Aventadoras de ALAEJOS

En la FUNDICION de ALAEJOS

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

(Valladolid) ALAEJOS

ANUNCIOS POR PALABRAS

«El artículo 5.º del decreto del ministerio de Organización y Acción Sindical de fecha 14 de octubre de 1932 dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta sección han CUMPLIDO YA dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos y de su desocupación los obreros y empleados.»

SE VENDEN cerdos de cría, por toda la temporada, de todos los tamaños, clase «Vitoria». Se dan facilidades de pago. Adolfo Medina. Carrión de los Condes.

PIEZAS PARA SEGADORAS Cormick, Deering y Krupp. Calidad insuperable. Precios muy afianzados. Repuestos para arados. Almacén de Maquinaria Agrícola. Feliciano Ortega. (Junto a la Plaza de Abastos), Palencia.

CERDOS de Vitoria, se venden en casa de Angel Vielva, Herrera de Pisuerga.

SE VENDE una finca con casa y dependencias. Tiene pozo en la misma, regándose por la acequia. Mide cinco mil metros cuadrados, con árboles de seis años. Distá de la ciudad menos de un kilómetro. Para informarse, en esta Administración.

SE VENDE un peso quintalero con sus correspondientes pesas y un motor eléctrico 2 H. P. 220 voltios, corriente trifásica. Para tratar, Pedro Hijo. Osorno.

SE VENDE abono de ovejas en la finca Matajuearas. Para tratar, con el presidente de la Vega de Saldaña.

CASAS.—Se venden dos en esta ciudad, una con mirador a calle céntrica y cuatro vecinos; otra con espacioso establo y buen lote de vacas; otra en Villaherreros, de labranza, bien situada y soleada. Néstor Ortega. Pastores, 48. Palencia.

SE VENDE carro seminuevo para par de tres dedos en adelante. Francisco Alonso. Santa Cruz de Boedo.

EXTRAVIO de una yegua: pelo negro, paticalzona; desapareció del pueblo el día 14 de abril. La persona que la haya recogido hará el favor de avisar a su dueño Higinio Gonzalo en Debesa de Romanos (Palencia).

SE VENDEN 200 cántaros de vino. En Tierras de Campos. Antonio Campos.

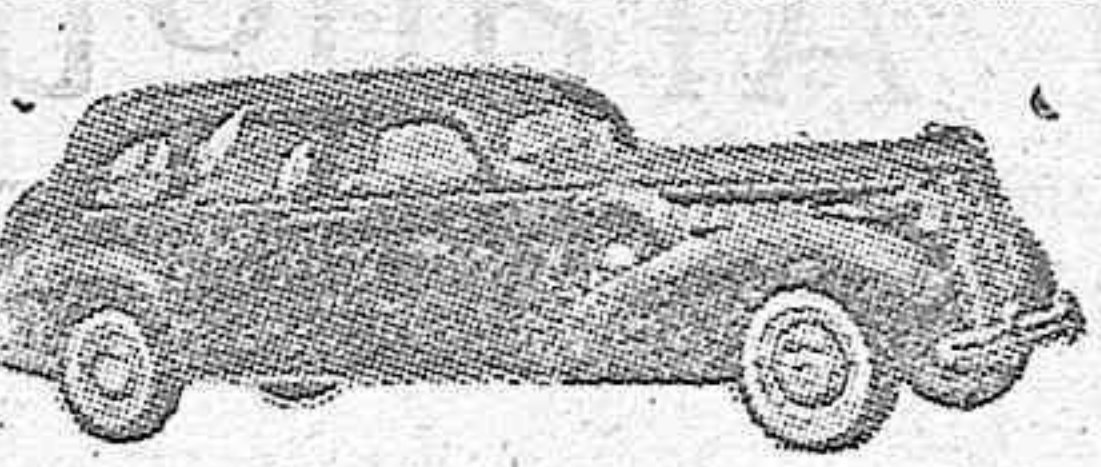
SE VENDE una mula de cinco años; seis dedos sobre la marca; se da a prueba; verla y tratar casa Mauro González, en Magaz de Pisuerga.

PISO.—Se arrienda en la calle Mayor. Informes en esta Administración (Federación).

Escuela de conductores legalmente autorizada

Avenida C. del Alisal, 55

Talleres Arturo



CLINICA MEDICA
E. ROBLES
Especialista en enfermedades de la piel, venéreas y gineco-uritarias
ELECTRICIDAD MEDICA (diatermia, rayos ultravioleta, corrientes, etc.)
ANALISIS CLINICOS (sangre, orina, pus, etc.)
Consulta de 11 a 1 1/2 y de 6 a 8 en la Avenida José Antonio Primo de Rivera, 47, 1.º (frente al Infantil del Salón). Otra entrada, Candil, PALENCIA

DIA

RELIGIOSO

VIERNES 21 DE ABRIL DE 1939
SANTORAL.—Stos. Anselmo, ob., dr.; Simeón, ob.; Fortunato, Félix, Silvio, Vital, mrs.

DIA REPARADOR DE LOS HOMBRES EN SAN LAZARO

La Alianza de Hombres Católicos hará el día 23, cuarto domingo de abril, la comunión reparadora mensual en la parroquia de San Lázaro a las ocho y media.

Este mes ha derevestir este acto el carácter de acción de gracias al Señor por la terminación de la guerra. Ningún modo mejor de agradecer al Soberano Señor, dador de todo bien, el inmenso beneficio de la victoria y de la paz que el sacrificio de la Misa, dicha por todos los hombres y completada con la comunión de todos los asistentes; esto es, la Eucaristía, acción de gracias.

Los caballeros inscriptos en esta alianza no faltarán a este acto de agradecimiento, verdaderamente digno, justo y saludable. Pero, además, a él, se invita a todos los hombres de la parroquia de San Lázaro para que en ese día cumplan y cumplan con Pascua acompañando a los caballeros que tienen la deferencia de visitar su parroquia. En el pasado mes, no menos de trescientos feligreses de San Miguel concurrieron en el día reparador.

En la tarde del sábado día 22, de nueve a diez habrá el acto preparatorio en S. Francio, que consistirá en una meditación, exposición menor y un breve examen.

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA

Celebrará sus cultos mensuales el sábado 22 de los corrientes en la iglesia conventual de las RR. MM. Agustinas Recoletas, con misa de comunión a las ocho de la mañana y ejercicio eucarístico a las siete de la tarde.

VIDA PARROQUIAL

SANTA MARINA

Comunión Pascual.—Ayer comenzó un tríduo preparatorio para las alumnas de la Escuela Elemental del Trabajo que, el domingo próximo cumplirán con el precepto pascual, juntamente con los demás alumnos, profesores y miembros del Patronato de este importante Centro de enseñanza.

El reverendo párroco, señor Carrascal, dirigió la palabra a las jóvenes, pronunciando una hermosa plática, alusiva al acto que se organiza y exponiendo la doctrina evangélica sobre el Sacramento de la comunión.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Con gran concurrencia de fieles se han celebrado hoy en esta iglesia los cultos en acción de gracias a Dios por el triunfo de nuestras armas.

El día de mañana será dedicado a desagraviar al Señor por las blasfemias y profanaciones en templos y sagrarios de que ha sido objeto. Por eso, reclamamos de todo buen cristiano una visita a las misas que se celebran.

Como todos los días, habrá misa so-

En el 50 aniversario del Führer-Canciller

EL REICH, EL PAIS INDUSTRIAL MAS IMPORTANTE DEL MUNDO

Su superficie es de 640.000 kilómetros cuadrados contra 471.000 en 1933

SU NUEVA AGRICULTURA PODRA ABASTECER TOTALMENTE AL PAIS

Un país independizado del extranjero

LAS NUEVAS BASES DE LA ECONOMIA ALEMANA

Los últimos acontecimientos políticos han traído consigo una radical transformación de las bases de la economía alemana. La creación del protectorado sobre Bohemia y Moravia, la reincorporación del territorio de Memel con la subsiguiente reorganización de las relaciones económicas con Lituania, la íntima compenetración de la autonomía Eslovaquia con el Reich, y, finalmente, el reciente tratado comercial con Rumania, marcan las etapas progresivas hacia la libertad de alimentación.

No hay que perder de vista que sobre el destino de Alemania pesaba constantemente la dependencia económica del Extranjero suspendida como espada de Damocles. El plan Cuadrienal

CALENDARIO

HOY 21 DE ABRIL DE 1939
Sol sale a las 5'28, se pone a las 19'0.
Luna sale a las 6'33, se pone a las 21'4.
Cuarto creciente, el día 26.

Lea usted EL DIA DE PALENCIA

Lea usted EL DIA DE PALENCIA mañana por la mañana y ejercicio por la tarde, en el cual el sermón estará a cargo del P. Céspedes, S. J.

Como buenos hijos estamos obligados a desagraviar a nuestro Padre celestial de las ofensas recibidas.

Por el triunfo de España.—Dieron ayer comienzo las fiestas religiosas organizadas en esta parroquia para dar gracias a Dios por el triunfo de nuestra patria.

La misa solemne fué admirablemente cantada por los niños de las escuelas.

SAN ANTONIN Y NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Cultos.—Mañana, sábado, comenzará el ejercicio de la tarde a las siete y media, cantándose al final la salve a la Patrona de Palencia.

se estableció para remediar con medios alemanes el estado de cosas existente, que no podía menos de preocupar a un Gobierno consciente de su responsabilidad. Las manifestaciones de Adolf Hitler en el Reichstag exponiendo claramente la imperiosa necesidad de exportar, produjeron profunda impresión en la opinión pública alemana. Hitler dijo, en aquella ocasión que no había más que dos soluciones para salir de la situación que atravesaba el país: o ampliación del espacio vital o un comercio exterior sin trabas.

Examinado la situación actual, después de los últimos acontecimientos puede asegurarse que ha quedado con jurado el peligro de un boicot económico. En lo futuro no será posible ahogar la economía alemana cerrándole las vías marítimas. Podrán producirse todavía momentos difíciles, pero no basta el punto de imponer una capitulación. El espacio vital no es lo bastante grande para que Alemania pueda recogerse en sus propias fronteras, y con eso mismo subsiste la necesidad de atender al comercio exterior. Aquí es donde se pone de relieve la importancia del acuerdo con Rumania, que es algo más que un acuerdo comercial del tipo acostumbrado. Lo verdaderamente nuevo es que no se ha confiado el ordenamiento de las relaciones comerciales a la iniciativa privada exclusivamente; sino que se han adoptado, de Estado a Estado, planes de gran envergadura.

EL REICH, EL PAIS INDUSTRIAL MAS IMPORTANTE DEL MUNDO

La superficie de Alemania es actualmente de unos 640.000 kilómetros cuadrados contra 471.000 en 1933. A la desarrolladísima industria existente, se ha venido a sumar la de territorios en los que el emprendedor espíritu alemán estaba actuando desde hacía siglos; Austria, el país de los sudetes, Bohemia y Moravia y por último, el territorio de Memel. El predominio de la industria alemana en Europa es ya indiscutible, e incluso puede decirse que ha superado la capacidad de producción norteamericana. Los 86 millones, población actual del Reich, constituye un mercado de excepcional im-

portancia para la economía mundial, y es de un especial interés para aquellos países cuya economía es preferentemente agrícola que, encontrarían un centro de consumo estable y amplísimo siempre que quisieran cambiar los productos de la tierra por los manufacturados alemanes.

LA BASE AGRICOLA

Con la reincorporación del territorio de Memel, con las industrias alimenticias de Bohemia y Moravia (azúcar, malta, etc.) y con la estrecha relación económica entre Eslovaquia y Alemania, se ha mejorado notablemente el abastecimiento de la población del Reich. Téngase en cuenta que, a pesar de la escasez de terreno en relación con la densidad de la agricultura alemana, de tipo eminentemente intensivo, podía proporcionar hasta ahora los alimentos necesarios.

EL TRATADO CON RUMANIA

Alemania ha inaugurado con el tratado rumano, un nuevo estado en la política comercial. Si se observan los distintos apartados del acuerdo, salta inmediatamente a la vista la especial atención que se ha prestado a los productos que necesita la economía alemana. En efecto, está prevista la aplicación a la agricultura rumana de las experiencias técnicas logradas por los alemanes, a fin de someterla a un mayor rendimiento; en particular se intensificará el cultivo de forrajes, plantas textiles y oleaginosas. Asimismo se crearán industrias para la elaboración de los productos agrícolas, lo que contribuirá tal mejor abastecimiento alemán.

Una de las materias primas de que más necesita Alemania, la madera, también ha merecido la adecuada atención en el tratado.

En cuanto a la minería se explorará en Rumania con la ayuda de Alemania, los yacimientos de cobre, plomo, manganeso y bauxita. Por otra parte, el Reich iniciará el sondeo de nuevos pozos petrolíferos y se fundarán sociedades germano-rumanas para el beneficio de este importante aspecto de la economía rumana. La creación de zonas francas, en que se establecerán empresas industriales y comerciales, la instalación de depósitos y demás servicios accesorios, el suministro de los dos países en el terreno económico, marcan el principio de una época que será fecunda en resultados altamente beneficiosos para ambos. Sin embargo, en los círculos económicos alemanes, se sigue creyendo que el Reich no se retirará en el futuro de los mercados internacionales.

HOY

HACE VEINTE AÑOS

Llegaron a Río de Janeiro los ingenieros encargados de organizar las carreras de aviación comerciales entre las diversas ciudades del Brasil y otras de las Repúblicas sudamericanas.

El canal de Kiel conservará el carácter de vía marítima; pero quedará abierto a todos los navios de guerra y mercantes de todas las naciones, excepto en caso de guerra.

En los muelles de pequeña velocidad de la estación de Venta de Baños se produjo un incendio que fué sofocado prontamente.

El Ayuntamiento de Astudillo aprobó el programa de festejos para el día de la Santa Cruz, que se celebrará en aquella villa los días 3, 4 y 5 de mayo. El primer día tendrá lugar la solemne rogativa a la ermita del Santísimo Cristo de Torre.

En el pueblo de Valle de Cerrato se presentaron nuevos casos de gripe.

En un monte del término municipal de Guardo se declaró un violento incendio, quemándose unas cuarenta hectáreas.

Cumplimentaron al gobernador civil varias comisiones de los pueblos, entre ellas una de Grijota, integrada por elementos mauristas.

Continúa en igual estado en esta capital la huelga de telefonistas.

Abia de las Torres

En Fuenteandrino, el 16 del corriente, se jugó una gran partida de ajedrez entre los mejores jugadores de Villaverde: Hipólito Cuadrado, Francisco Cuadrado y Libardo Antón. Entre los tres mejores de Fuenteandrino: Pedro Abia, Sergio Montero y Gabriel Sánchez. Vencieron los primeros. Entraron a la revancha Hipólito Cuadrado e Isafas Pérez contra Sergio Montero y Raimundo Sánchez, venciendo los segundos. Reinó la más completa armonía entre todos y se quedó de acuerdo para otro día.

Quintana del Puente

FIESTA DE LA UNIFICACION

Entre las acertadísimas predicciones dadas por nuestro invicto y mil veces glorioso Caudillo Franco, todas ellas caminadas a dar a España la grandeza que merece, ésta que hoy celebramos, fiesta de amor y fraternidad, le ponen en el pináculo de grandes estadistas. Por ello, las dos milicias españolas, ambas portadoras de tradicionalidad gloriosa, de heroicidades incalculables, de amor a España de Caudillo se unen al mágico influjo del deseo de Franco para formar la piedra angular donde ha de descansar para siempre la Patria, una grande y libre que todos soñamos, y, sobre ella, Franco, autor de tanto bien, se complacerá en su obra. Este pueblo, comprendiendo desde el primer momento el sentir y los efectos de tal orden, se complace en festejarla, a la vez que una vez más felicita al Caudillo. ¡Viva España! ¡Viva Franco! Santos BARRIO, Corresponsal.

LA SEÑORA

Doña Josefa Bravo Caballero

(VIUDA DE ZACARIAS MARTIN)
DEL COMERCIO

Falleció ayer día 20 de Abril de 1939
A LOS 68 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Santiago, M.^a del Pilar, Felisa y Zacarías; hijos políticos Polonia Delgado, Emilio Prieto y Fernando Pérez (ausente); hermanos, nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a V. la tenga presente en sus oraciones y asista a los funerales y conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana le vivirán eternamente agradecidos.

Vigilia y conducción: Hoy viernes, a las cinco de la tarde.
Misa de Funeral: Mañana sábado, a las nueve de la misma, y a continuación la de familia.
Iglesia parroquial: San Lázaro.
Casa mortuoria: Corral de Barrantes, 4.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL SITIO DE COSTUMBRE.



HAMBURG-AMERIKA LINIE

Línea Cuba y Mejico
Salidas de Lisboa
Motonave «IBERIA», el 3 de mayo.
Motonave «ORINOCO», el 3 de junio.

Línea Centro America
Salidas de Boulogne
Motonave «CARIBIA», el 10 de mayo.
Motonave «CORDILLERA», el 7 de junio.

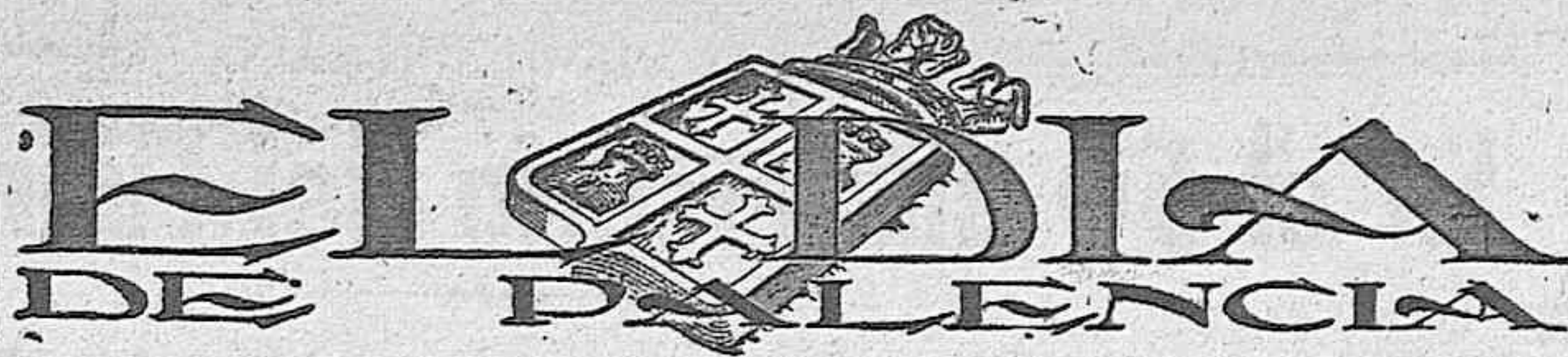
Servicio Expres para Chile,
vía Canal de Panama
con salidas de Cherbourg
Electronave «PATRIA», el 9 de agosto.

Servicio de Pasaje y Carga para todos los destinos / Para informes:

HOPPE Y COMPAÑIA
Paseo de Pareda, 29, Santander. Telegramas: Hapag. Tel. 13-02

Redacción: Calle del Capitán Calleja, 1
 Administración: Calle Mayor, núm. 15
 Apartado 34. — Teléfono 8

Precios de suscripción:
 Año,30.— ptas
 Semestre,15.— "
 Trimestre,7,50 "
 (Pago anticipado)



8
 NOTICIAS
 INTERESANTES
 ULTIMA HOJA
 1

La Biblioteca Nacional totalmente desorganizada

LOS ROJOS TRASLADARON LOS libros a los sitios más inverosímiles

HACIA LA NORMALIZACION DE LA VIDA ESCOLAR EN MADRID

OTRAS NOTICIAS NACIONALES

LOS INSPECTORES, ENCARGADOS DE LA REHABILITACION DE MAESTROS

Vitoria, 20 (22,30). — Por una orden firmada por el Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza se declara que los Inspectores Jefes de primera enseñanza y los Jefes de las Secciones Administrativas serán los encargados de la rehabilitación de los funcionarios docentes de la zona recién liberada, hasta que lleven a cabo la depuración correspondiente las Comisiones creadas por el Decreto número 66 de la Junta Técnica del Estado, de fecha 8 de noviembre de 1936.

Asimismo se dice en dicha disposición que las clases han sido suspendidas en la zona recién liberada, para que se pueda llevar a cabo su reorganización con arreglo a los fundamentos del nuevo Estado.

Oportunamente se fijará la fecha de reanudación de las clases.

HACIA LA NORMALIDAD ESCOLAR EN MADRID

Madrid, 20 (22,30). — La Delegación de Primera Enseñanza está estudiando los expedientes de rehabilitación provisional, con el fin de que lo antes posible puedan ponerse al frente de sus escuelas los maestros que las regentaban el 18 de julio de 1936.

Por la prensa se hará el llamamiento correspondiente a los Directores de Grupos escolares y a los maestros rehabilitados para que de acuerdo con la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, Inspección y demás autoridades del Ministerio, la apertura de escuelas en Madrid sea un hecho inmediato, y los niños reciban la educación y enseñanza en las escuelas y por medio de maestros que respondan al espíritu religioso y patriótico de nuestro Movimiento nacional y con ello la obra de los maestros sea una colaboración plena para el engrandecimiento de España, haciéndola Una, Grande, Libre e Imperial.

EL ESTADO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Madrid, 20 (22,30). — El Inspector general de Bibliotecas don Miguel Artigas que se encuentra en Madrid cumpliendo su misión en la Biblioteca Nacional, ha hecho interesantes manifestaciones sobre el estado de la misma.

La desorganización en que se encuentra nuestra gran Biblioteca, debido al traslado de libros que los rojos hicieron al pretender salvarlos, llevándolos hacia los sitios más inverosímiles, obliga a un imparable trabajo de reorganización, cosa de la que se ocupa activamente el Patronato, a fin de normalizar los servicios cuanto antes.

El antiguo personal bibliotecario viene con gran espíritu a colaborar con entusiasmo en la labor del Patronato.

Otro de los problemas que se presentan a éste, es el número de libros procedentes de bibliotecas particulares incautadas por los marxistas que han sido llevadas al Palacio de la biblioteca. Pasan de un millón los vo-

lúmenes que es necesario clasificar para ser devueltos a sus legítimos propietarios, cosa que representa una labor ingente y que requiere mucho tiempo.

Los libros se hallan perfectamente custodiados y a la mayor brevedad se dictarán las normas a que los propietarios deberán ajustarse para justificar su pertenencia.

EL GENERAL ARANDA EN ALICANTE Y ELCHE

VALENCIA, 20.—Ayer mañana el general Aranda hizo un viaje a Alicante y Elche, de carácter particular, acompañado de su ayudante. Era propósito del general estar de regreso por la noche, pero no pudo lograrlo debido a que, al ser descubierta su presencia, fué cumplimentado por diversas personalidades que le obligaron a permanecer allí más tiempo del calculado. El general Aranda regresó muy satisfecho de este rápido viaje. —LOGOS.

EL CONSUL DE ITALIA EN VALENCIA

VALENCIA, 20.—Ayer llegó a esta ciudad el cónsul de Italia don Antonio Cataña Cede. Dijo que viene a Valencia con el ánimo decidido a mantener con la mayor firmeza las cordialísimas relaciones que existen entre España e Italia. Agregó que Italia admira el esfuerzo gigantesco del Ejército del Generalísimo y que la amistad italo-española firme e intangible, unirá cada vez más a los dos pueblos hermanos. —UNA EXPOSICION DE ORNAMENTOS SAGRADOS

Palma de Mallorca, 20. — Se ha inaugurado la exposición de ornamentos sagrados para iglesias devastadas, organizado por el Centro de Acción Católica de la Santísima Trinidad.

Al acto inaugural asistió el Arzobispo-Bispo de la Diócesis. —LOGOS

TOMBOLA BENEFICA

Palma de Mallorca, 20. — Con gran animación se ha inaugurado la tómbola de muñecas a beneficio de las "Bodas del 2 de Mayo".

Dichas bodas colectivas son las terceras que en dicha fecha organiza anualmente la central Nacional-Sindicalista y que en los años pasados revistieron gran importancia, pues se regaló a las nuevas parejas el ajuar completo de la casa.

Pueden tomar parte en dichas "Bodas del 2 de Mayo" todos los combatientes. —LOGOS.

FUNERALES POR EL COMANDANTE IBARRA

Palma de Mallorca, 20. — En la iglesia de San Francisco se han celebrado solemnes funerales en sufragio del aviador mallorquín José María de Ibarra Montis. Asistieron a los mismos numerosísimas personas. —LOGOS.

NUEVO RECTOR DEL SEMINARIO

Palma de Mallorca, 20. — Ha sido nombrado Rector del Seminario, el Canónigo don Miguel Alcover. —LOGOS.

ESTRENO DE UNA PELICULA

Palma de Mallorca, 20. — En sesión privada se ha estrenado en el cine "Born" la película "Los Novios de la Muerte", en que se recogen espléndidas escenas de la actuación de la aviación legionaria.

Al acto asistieron todas las autoridades. — LOGOS.

El Caudillo en Granada

(Crónica de Javier de Navarra)

La visita a Granada del Caudillo ha constituido otra jornada de triunfo, superior, si cabe, a los que llevamos hace unos días por estas tierras andaluzas. Hemos venido a Málaga por la costa. Todos los pueblos han rivalizado en patentizar su entusiasmo con esa sinceridad y sencillez peculiar de nuestras gentes humildes.

Ha habido homenajes hasta de motivos como el de los obreros que se encontraban arrancando las cañas de azúcar en la fértil campiña de Motril, que interrumpiendo su labor al pasar el Generalísimo, salieron a saludarle levantando los brazos llenos de frutos que estaban recogiendo, como muestrario del trabajo y de la riqueza de España. Granada ha vibrado en fervor con la presencia de Franco, con esa sonrisa tan suya de español auténtica, que se refleja de su alma noble, despierta y pronta al entusiasmo, una cosa que no puede explicarse, si no es viéndolo.

Estos pueblos meridionales le dedican frases llenas de ternura, le dirigen cariñosos jaleos chistosos con acento andaluz y vítores marchaneros. Esto ha sido todo hoy Granada, vestida de sus mejores galas con el gusto propio de esta tierra de artistas, arcos de triunfo, de laurel y de rosas, con dedicatorias cariñosísimas, iluminación espléndida. En la plaza del Carmen había en cada balcón un mantón de Manila soberbio.

Un grupo de señoritas granadinas luciendo la clásica mantilla española, ofreció al Caudillo al entrar en el Ayuntamiento, las mejores telas y los más escogidos productos de la famosa vega.

Por mucha que quiera ser mi ponderación no lograría describir la realidad del impresionante recibimiento que ha tributado el pueblo granadino al ver al Generalísimo salir al balcón del Ayuntamiento junto con el general Queipo de Llano y el Arzobispo.

Se hizo el silencio de un griterio enardecido, que se mezclaba con el toque de todas las campanas de Granada, incluso con las de la famosa Torre de la Vela. Y el Caudillo, desde este balcón, dijo unas palabras llenas de sabor patriótico, palabras cortas, pero largas en substancias y verdades.

Es para meditar concienzuda y patrióticamente cada discurso que pronuncia el Caudillo. Le llevo oídos varios en estos días. No se repite ninguno y en todos rebosa un profundo españolismo.

Ha dicho a la muchedumbre granadina: «Vuestra ciudad fué el arco clave de la unidad y es el solar de nuestra grandeza. Aquí terminaron las luchas intestinas para darle a España su dimensión imperial. Aquí triunfó la Cruz y se incubó la nación española. Los aplausos que me tributáis se los otorgo a la juventud; quiero que esos aplausos sean una promesa de unidad entre los españoles. En las trincheras ya se han unido el noble y el caballero y el pechero, lo mismo que en otro tiempo luchando contra el liberalismo. Ahora surgen tiempos modernos de España. La España sindical, reorganizada en la que cada uno interviene en lo que entiende y no debe haber murmuraciones ni cicaterías para no traicionar la sangre de los caídos. Y como una

promesa extendiendo mis brazos en el balcón de la ciudad imperial de la reconquista. Que no es una política nueva la que os traigo, es la política tradicional de España, la de la Iglesia española, la del hogar español y cristiano, pero no puede haber alegría en los hogares si no se tiene consuelo en los que sufren.»

Por este estilo es el saludo que el Generalísimo ha hecho al pueblo granadino, que lo ovacionó, no queriendo abandonar la plaza ni las calles que estaban materialmente abarrotada, de público.

Y por la tarde el Caudillo ha ido a postrarse ante la tumba de los Reyes Católicos. Todos hemos sentido una corriente de emoción en aquel recinto sagrado, donde reposan los restos de aquella gran Isabel, cuyo espíritu resurge ahora. Allí el Caudillo se ha arrodillado y no sabemos lo que le habrá dicho a la gran reina. Ha sido un momento que no me atrevo a describir, porque no tengo pluma para ello. Allí los poetas y los escritores de nuestro siglo de Oro han tenido un tema formidable.

Yo sé que todos hemos sentido allí el resurgimiento del Imperio. El Arzobispo de Granada rezó un responso, también emocionado y su fervor por aquellos reyes magníficos, universales, inició la idea de que con motivo de cualquier solemnidad patriótica se abra la tumba santa para ver el estado en que se encuentran estos despojos mortales que son para España una orientación fija. Emoción intensa la que he observado no sólo en el Caudillo, sino en todos sus acompañantes.

Después subimos a la Alhambra y desde la Torre de la Vela hemos contemplado la gran vega, que fué escenario de hechos gloriosos en la historia de España.

Me atreví a felicitar al Caudillo, le estreché la mano y fué tanta mi emoción, que se me cortó la palabra y no supe qué decirle.

La jornada de Granada no la cambio por ninguna de las que he vivido en nuestra guerra.

Y después el Generalísimo, español y católico, ha ido a postrarse ante la Virgen de las Angustias, que es el alma de Granada, que es la madre de los granadinos y allí se ha postrado con reverente fervor.

La Hermandad le ha hecho Hermano Mayor honorario y el cura párroco derramó lágrimas ante la presencia del Caudillo, diciéndole que como instrumento de la Providencia se salvó esta milagrosa imagen con otras muchas más.

Luego el Caudillo ha ido a visitar uno de los frentes donde los soldados valientes, animados por el espíritu de Imperio, que rezuma esta ciudad, llena de esencias imperales como el mismo Generalísimo ha dicho desde el balcón han aguantado todas las embestidas de la horda asiática en sus trincheras y en sus fortificaciones, diciéndoles: ¡Atrás!, que en Granada está la tumba de los Reyes Católicos y mientras haya un pecho español que aliente las torturas de los asiáticos, los oscreídos, los enemigos de España, no pondrán jamás sus pies en este recinto sagrado.

Hoy, Rafael Sánchez Mazas dirigirá por radio un saludo a Italia

Se retransmitirá en lengua española

BURGOS, 20 (22, 30). — Mañana a las nueve en punto de la noche, hora oficial, con motivo de la fiesta de la fundación de Roma, el Consejero nacional y miembro de la Junta Política, Rafael Sánchez Mazas, dirigirá un saludo a Italia en lengua italiana. Este saludo será a continuación radiado en español. Retransmitirán este acto todas las emisoras españolas y las italianas.

Un monstruo bolchevique

MADRID, 20 (22,30).—Un madrileño llamado Primitivo Vargas ha confesado espontáneamente ser el autor de setenta asesinatos y de treinta violaciones seguidas de crímenes, ejercidas sobre muchachas menores de edad y habérselas desgarrado el vientre a otras diez y siete mujeres y menores de edad. El jefe de Policía añadió que Primitivo Vargas había explicado detalladamente las circunstancias de cada crimen con perfecta seguridad, como si se trata de la cosa más natural del mundo.

FONDA José «EL AMPUDIANO»

Calle Mayor, 19.—PALENCIA
 PENSION COMPLETA, desde 6,50 ptas.
 Cubierto, 4,50 pesetas
 Desayunos, Bocadillos
 CALEFACCION.—CUARTOS DE BAÑO
 Comedor independiente dentro del «Bar FARO»
 (Se traspasa el BAR FARO)

CIEZA OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA
 LEA USTED
 EL DIA DE PALENCIA

Escuela Oficial de Música de Valladolid

Se admiten inscripciones de Matrícula libre para los exámenes de Junio, en Solfeo, Piano y Violín (Grado Elemental).

A los alumnos se les concede el certificado Académico Oficial, al igual que en el Conservatorio de Madrid.

Inscripciones, detalles, programas y folletos en PLAZA DE SANTA CRUZ, número 1 (Colegio), de once a doce, que informará el Secretario.

TOLEDO, 21 (1 madrugada). — El Cardenal Primado ha recibido el siguiente telegrama, en contestación al enviado al Cardenal Maglione en el mensaje dirigido a S. S. el Papa a España: «Ciudad del Vaticano. — El cardenal Cardenal Arzobispo de Toledo. Augusto Pontífice, benignamente sentimientos hacia el copado pueblo español con la rosa acción de gracias renombra testimonio especial predilecto enviándole como prendas de tales favores una muy bendición apostólica. — Cardenal Maglione». — LOGOS.

SEVILLA, 21 (1 madrugada). — En la Orden general del Ejército del Sur se ha dispuesto la apertura de un expediente de recompensa que viene a premiar la patriótica labor realizada al frente de la Jefatura del Estado por el Ejército del Sur del continente. Habilitado y Consejero nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. José Cuesta Momero.

Por disposición expresa de S. M. el Generalísimo va a instruirse expediente para ascender por meritos de guerra al teniente coronel señor Cuesta. —LOGOS.

PARIS, 20 (22,30). — La prensa publica el texto del discurso del Duce, haciendo resaltar que se trata de la primera respuesta obligatoria al mensaje de Roosevelt. También pone de relieve la voluntad de paz que siente Mussolini mientras subraya la gran importancia de la obra que realizará la posición mundial de 1942. En los círculos políticos ha causado profunda impresión el discurso del Duce.

BARCELONA, 21 (1 madrugada). — «Auxilio Social» de Barcelona pone ya de 41 comedores en funcionamiento que se reparten 200.000 comidas calientes y otras tantas en frío. Son atendidos 120.000 niños y niñas de 50.000 lactantes. Además funcionan ocho centros de alimentación infantil, en los que los niños viven todos los cuidados.

En el periodo rojo se repartían los niños lactantes un bote de leche por semana. «Auxilio Social» reparte cinco botes semanales a cada uno de estos niños.

Mil quinientos camiones y vagones han traído a Barcelona alimentos que «Auxilio Social» reparte. —LOGOS.

BURGOS, 20 (22,30). — En la vicepresidencia del Gobierno se reunieron los Ministros con excepción de los que acompañan al Generalísimo en su viaje, resolviéndose diversos asuntos de carácter administrativo y económico.

LONDRES, 21 (1 madrugada). — A consecuencia de la huelga de panaderos, cuatro barrios de Londres han quedado hoy sin pan. —LOGOS.

SEVILLA, 21 (1 madrugada). — Ha regresado de Cádiz doña Carmen Polo de Franco, esposa de S. E. acompañada de su hija Carmen, que ha visitado la Universidad y la capilla de este centro donde se venera la Virgen de la Esperanza y la Cruz del Salvador. —LOGOS.

MADRID, 20 (22,30). — Se celebró una reunión de los miembros de la a que ascienden las malversaciones llevadas a cabo por los rojos en el juicio del Banco de España en Madrid. —LOGOS.